



En aquest document, de contindre dades de caràcter personal objecte de protecció, aquests es troben omissos -substituïts per asteriscos (*) - en compliment del Reglament General de Protecció de Dades (UE) 2016/679. / *En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos -sustituídos por asteriscos (*) - en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679.*

CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX - ACTA DE LA SESSIÓ ORDINÀRIA DEL DIA 4 DE MARÇ DE 2025 / CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX - ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 4 DE MARZO DE 2025

A València a la Sala Multiusos del Centre Municipal de Serveis Socials de Patraix, ubicada al carrer Salabert 13, a les 18:00 hores del dia 4 de març de 2025. Davall la presidència de Sr. Jose Luis Moreno Maicas i la vicepresidència de la Sra. M^a Julia Climent Monzó, la Concejala Sra. Eva M^a Coscollá Grau, y el concejal Sr. D. Javier Ismael Mateo García pel Grup Socialista, es va reunir en sessió ordinària, el Consell de Districte de Patraix, amb l'assistència del components del mateix, pel Grup Popular, el Sr. Ignacio José Ballester Borrell, el Sr. Antonio Domingo Iranzo i el Sr Javier Domenech Nohales; pel Grup Vox, el Sr. Carlos García Pedraza; pel Grup Compromís, el Sr. Artur Garcia i Lozano i el Sra. Sandra Ruiz Andrés, pel Grup Socialista, Sr. Alessio Curti Licer, actuant com a Secretaria la Sra. María José Beltrán Momblanch.

Oberta la sessió per la Presidència, s'examinen els assumptes que figuren en l'ordre del dia i s'adopten els següents acords.



1	RESULTAT / RESULTADO: APROVAT / APROBADO
ASSUMPTE / ASUNTO: Lectura i aprovació de l'acta de sessió anterior de data 03/12/2024 <i>Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 03/12/2024</i>	

Antes de iniciar la sesión por la Sra. Secretaria D^a M^a José Beltrán Momblanch se informa que, el Grup Compromís indica que se ha decidido el debate conjunto de los puntos 5 y 7 del orden del día Mociones presentadas, punto 5 - " Moció que presenta el Grup Compromís: Nous contractes de gestió dels Centres Municipals de Joventut" y punto 7 - "Moció que presenta el Grup PSOE: Polítiques de joventud i igualtat", por tratarse de dos asuntos similares, aunque la votación si que se hará por separado.

Así también informa que conforme a lo establecido en el artículo 101 aptdo 3 del Reglamento del Pleno, se han presentado dos Mociones Alternativas a los puntos 6 y 8 del Orden del día: "Punto 6 - Moción que presenta el Grupo PSOE: Mejora del CMAPM Giorgeta-Carmen García y la Biblioteca Germana de Foix" y "Punto 8 - Moción que presenta el Grupo Compromís: Convocatoria DECIDIM VLC 2024-2025".Y que han sido entregadas en papel al Grupo Compromís y Grupo PSOE antes del inicio de la presente sesión del Consejo de Distrito. Lo que indica para que quede constancia y recogido en la presente Acta.

Así también confirma que el presupuesto asignado a la Junta Municipal de Patraix para actividades culturales del año 2025, es el mismo importe que para el año 2024.

Toma la palabra el Sr. Presidente D. José Luis Moreno Maícas, dando la bienvenida a los asistentes que se encuentran en la sala y a los que lo hacen vía telemática. Y sin más da paso para iniciar la sesión y tratar los puntos del Orden Dia.

Toma la palabra la Sra. Secretaria D^a M^a José Beltrán Momblanch pasando a dar lectura del primer punto del Orden del Día:

No es dona lectura del acta de la sessió anterior per coneixer els senyors vocals el seu contingut.

Somessa a votació es aprovada per unanimitat.

Sometido a votación es aprobada por unanimidad.

2	RESULTAT / RESULTADO: APROVAT / APROBADO
ASSUMPTE / ASUNTO: Elevació al Consell de Districte del dictamen del Grup de Treball de Cultura, Festes, Esport i Benestar Social per a la seva consideració i aprovació si escau, del projecte de les activitats culturals 2025. <i>Elevación al Consejo de Distrito del dictamen del Grupo de Trabajo de Cultura, Fiestas, Deporte y Bienestar Social para su consideración y aprobación si procede, del proyecto del actividades culturales 2025.</i>	



Toma la palabra el vocal coordinador D. Javier Domenech Nohales, indicando lo siguiente:

Tal y como se dijo en el Consejo de Distrito de diciembre se reunieron los vocales con el Sr. Presidente D. José Luis Moreno Maícas hace quince días, para tratar como era el proceder de los Grupos de Trabajo en el asunto de las actividades culturales y decidieron unas pautas: Las actividades que requieran manejo de comidas no hacerlas, porque se exigían unas condiciones higiénico-sanitarias y por asegurarnos sanitariamente. Además el Presupuesto al ser de 23.000 € creían que era mejor que ese dinero se destinara a actividades que una persona no pueda hacer sola, que sea necesaria de una intervención de organizar una charla, contar con alguien y no una actividad de ir a comprar algo y hacerlo.

Entonces buscaron que esos 23.000 €, estaban mejor invertidos si se podían hacer con actividades que al ciudadano le sea difícil de organizar y que puedan beneficiar al mayor colectivo posible de los ciudadanos del Distrito. Esas fueron las pautas que acordamos y la semana pasada nos reunimos en los Grupos de Trabajo dentro de esas posturas.

Había una propuesta que habríamos dicho los Grupos Municipales, que era, por ejemplo que entendíamos (buscando esa mayor participación), hacer la Trobada de Músicos en la calle para que tuviera un mayor acceso de público, pero después que para eso están los Grupos de Trabajo, que para eso están las Asociaciones Musicales, y ellos se sienten más cómodos haciéndolo en el Centro Cultural La Rambleta porque es la única vez al año que tienen para tocar en un auditorio en mejores condiciones. Y atendiendo la petición, considerando que será lo mejor para las Bandas de Música, tras una reunión cordial con las mismas, se acordó realizar el Encuentro de Bandas en las mismas condiciones en las que lo presentaron al Grupo de Trabajo. Tras el dialogo con las Bandas, se trabajó en el Grupo de Trabajo (que para eso está), en esa propuesta.

Por lo tanto, las actividades que se presentan al Consejo de Distrito para que sean aprobadas son las que figuran a continuación:

- Elevación al Consejo de Distrito del dictamen del Grupo de Trabajo de Cultura, Fiestas, Deporte y Bienestar Social para su consideración y aprobación si procede, del proyecto de actividades culturales 2025:

1.- XXVII Trobada de bandas de música del Distrito de Patraix, en el Centro Cultural la Rambleta, fecha de realización el domingo 16/11/25 a la 10:30 horas de la mañana, importe 7.100€. Esta cantidad ha subido un poco respecto a años anteriores.

2.- Teatre de la Tardor, propuesta por la Asociación de Vecinos de Patraix. Esta actividad ya se ha hecho siempre, Fecha de realización 07/10/25 importe máximo 500 €. En la actividad se incluye el equipo de megafonía.

3.- Otra actividad también propuesta por la Asociación de Vecinos de Patraix, es las Rutas macabras por Patraix, que también se ha hecho otras veces. Es una actividad en la que participan bastantes vecinos y está abierta a todos los ciudadanos. Fecha de realización 26/09/25 y 06/10/25 Importe 600€, las dos sesiones.



4.- Homenaje a afectados DANA, propuesta por la Asociación de Vecinos de Patraix, consiste en la realización de un homenaje y puesta en valor de la solidaridad, para apoyar entidades del barrio y también se ha hecho otras veces. Fecha de realización 29/10/25 importe 600 € (iluminación y megafonía).

5.- Feria de entidades, fecha de realización 10/10/25 importe 600 €.

6.- Presentaron una nueva iniciativa que se incardina muy bien en las actividades culturales Feria del libro infantil y juvenil, para el fomento de la lectura con exposiciones, talleres y demás. La propuesta la realizo la Asociación Cultural Ciudad de Cuentos. Como la actividad afecta también al Grupo de Trabajo de Juventud y Familia, se tomará parte del presupuesto que tiene asignado dicho grupo. Fecha de realización 29/03/25 importe 3.686€.

7.- Por la Asociación de Vecinos la Raïosa se presentó la actividad de, II Festes de la Raïosa, con exposición temática sobre el corredor verde, semana cultural y festiva organizada junto a los comercios del barrio, que tiene entre otras cosas un Concurso de dibujo infantil, como exposición temática, mercadillo, comercio, pasacalle y fin de fiesta. Fecha de realización 24/09/25 y 28/09/25 importe 920 €.

8.- La Raïosa et cuida (jornades sobre salut física y mental), fecha de realización 28/03/25 y 30/03/25 importe 300€.

9.- Premis Institucionals, a personas y colectivos. Que ya se hicieron, fecha de realización está por acordar.

10.- Concurs de fotografia sobre imatges del districte. Que es el Concurso que mejor ha funcionado con casi 30 fotografías presentadas. Fecha de realización 15/09/25 importe 1.300 € (4 premios de 200€) y 500 € para cartones pluma.

11.-Por la Asociación de vecinos Sant- Marcel·lí se propuso Contacontes a la plaça, fecha de realización 26/09/25 y 27/09/25 importe 600€.

Toma la palabra el vocal D. Alessió Curtí Licer :

Respecto a las formas indica que en la reunión de otro día Javier no quería que se votaran las actividades. Simplemente remarcar que no está prohibido que se voten las actividades en un Grupo de Trabajo.

Le contesta el Sr. Presidente D. José Luis Moreno Maícas, que no está previsto así en el Grupo de Trabajo.

Interviene el vocal D. Alessió Curtí Licer, insistiendo en que no está prohibido votar.

Le contesta el Sr. Presidente D. José Luis Moreno Maícas, que no es vinculante.

Sigue su intervención el vocal D. Alessió Curtí Licer, ahora sobre el fondo:



Presentaron actividades por valor de 1.500,- €, y no se las han aceptado, ven que el barrio de la Cruz Cubierta o Vara de Quart de los 15.000.- € no tiene ni un solo euro y pide que aunque sea una parte acepte y empecemos con una horchatada.

Por el Sr. Presidente D. José Luis Moreno Maícas, se indica que aprobar más actividades no es un problema, pero en la reunión que tuvieron los coordinadores y vocales convocada antes de las reuniones de los Grupos de Trabajo, se indicó que actividades como paellas, horchatadas... etc, entendían en que no entraban en ese concepto. Lo que tenemos que hacer, es actividades, la horchatada y lo que está comentando el Sr. Alessio serían complementos la actividad. Todos estábamos de acuerdo en ese tema.

Interviene el vocal D. Alessió Curtí Licer, ya se ha hecho esa actividad en el barrio de Favara y en otros barrios. Y en las actividades que planteamos hay cien o doscientas personas. Aquí hay actividades que estamos gastando 1.000 o 1.500 € de la gente y se presentan dos personas al Concurso.

Toma La palabra el Sr. Artur García i Lozano:

Encara que no siga d'aquest tema, em significa molt estrany que hui siguem ací en aquest moment, en la Junta de Districte, quan la Generalitat i l'Ajuntament de València ha suspés les activitats sanitàries, excepte les urgències. S'ha convocat el Consell i soc ací, però mostre la meua estranyesa i la gent que hui fem una activitat quan les activitats públiques estan suspeses, això d'una banda. I d'altra banda, respecte a les propostes dels Grups de Treball nosaltres COMPROMIS votarà a favor per bona voluntat, concretem perquè hem anat a les reunions prèvies on s'han adoptat una sèrie de mesures. L'única cosa és que, es va acordar és que hi haurà uns diners que es deixaria per a la següent convocatòria per a les associacions pogueren fer propostes, desconeixent si quedarà o no diners.

Le contesta el Coordinador del Grupo de Trabajo de Cultura D. Javier Domenech Nohales indicando que hay posibilidad de hacer traspaso de dinero de otros grupos al de cultura para estas actividades de las asociaciones.

Pren la paraula el Sr. Artur Garcia i Lozano indicant que coneix la situació però ací hi ha altres persones que no la coneixen. Entenent que no és normal que arriben les propostes a les 12.30 hores del dia de la Junta, sol·licitant que la pròxima vegada arribe més prompte.

Li contesta el Sr. President Sr. José Luis Moreno Maícas, informant que té raó el vocal el Sr. Artur García, però el que ha ocorregut és que primer van haver de tindre una reunió (a petició del Grup Compromís) amb tots els vocals que van ser convocats , així com el President i els coordinadors dels Grups de Treball i la setmana passada es van reunir els grups de Treball,

Indicant que en la pròxima convocatòria del Consell de Districte s'inclourà.

Contínua la seua intervenció respecte a la convocatòria de hui del Consell de Districte, també és via telemàtica i s'ha recomanat que es connectaren telemàticament. Durant la Pandèmia es va fer així i no va haver-hi cap problema (tots els Consells de Districte es convoquen per a l'assistència de manera presencial i també via telemàtica).



Presla la paraula el vocal Sr. Artur García i Lozano, indicant que la reunió del Consell de Districte s'està fent però si la Generalitat li envia que estan suspeses les assistències sanitàries menys les urgències, li crida l'atenció.

Le contesta la Sra. Vicepresidenta María Julia Climent Monzó, informant que por eso mismo se ha enviado un email a todo el mundo, recomendando que se conectaran vía telemática a la Junta. Era libre el hacerlo o no, pero como era una convocatoria oficial que si la desconvocáramos las quejas habrían sido que “porque la desconvocamos”, y estando la opción en la convocatoria on-line, está previsto desde el primer momento. Y se ha recomendado a todos los vocales, por supuesto, en primera instancia, y a los grupos políticos y después a las asociaciones y entidades e incluso a los vecinos que habitualmente suelen venir, se les ha informado de esta posibilidad de que para evitar desplazamientos- estamos hablando de desplazamientos dentro del barrio y del distrito, que si alguien consideraba se ha valorado esta posibilidad, entonces, las razones por las cuales se ha considerado que teníamos que continuar con la Convocatoria que estaba prevista porque cabría la posibilidad y se ha recordado a todos de que se podían conectar desde su casa o desde donde quisieran de manera telemática.

Intervé el Sr. Artur García i Lozano, indicant que al seu entendre es podria haver-se ajornat

Toma la palabra el vocal Coordinador D.Javier Domench Nohales , indicando que sería importante que todos los que quieran asistir a los Grupos de Trabajo se inscriban, ya que el otro día, de los veintitantos que asistieron habían 9 no inscritos, a los que se le dejo participar, lógicamente, pero ya que están los Grupos de Trabajo participaran los que están inscritos y las nueve personas participaron activamente y no estaban inscritas.

Presla la paraula el Sr. Artur García i Lozano preguntant si la tècnic de Participació està connectada via telemàtica, sol·licitant que mane les normes que hi ha per a participar en els Grups de Treball, en pensar que hi ha gent que no coneix les normes i es fa un lio. O bé, pose les normes en la web o on vulga.

Sometido a votación, queda aprobado por 6 votos a favor: 3 PP, 1 Vox, 2 Compromís. Y 1 voto de abstención Psoe.

3	RESULTAT / RESULTADO: APROVAT / APROBADO
ASSUMPTE / ASUNTO: Elevació al Consell de Districte del dictamen del Grup de Treball de Urbanisme, Mobilitat, Seguretat, Turisme i Comerç per a la seva consideració i aprovació si escau, del projecte de les activitats culturals 2025. <i>Elevación al Consejo de Distrito del dictamen del Grupo de Trabajo de Urbanismo, Movilidad, Seguridad, Turismo y Comercio para su consideración y aprobación si procede, del proyecto del actividades culturales 2025.</i>	

Toma la palabra el vocal coordinador del Grupo de Trabajo D. Antonio Domingo Iranzo, indicando que siguiendo el espíritu que ha comentado D. Javier Domenech sobre el contenido de las actividades culturales, que ha sido una explicación muy buena y por lo tanto no, hace falta incidir en el tema, pasando a exponer las propuestas de actividades:



- Elevación al Consejo de Distrito del dictamen del Grupo de Trabajo de Urbanismo, Movilidad, Seguridad, Turismo y Comercio para su consideración y aprobación si procede, del proyecto de actividades culturales 2025:

1.- Concurso de redacción sobre sostenibilidad medioambiental para los alumnos de 6º de Primaria de los colegios del distrito. El objetivo es que el alumnado a través de las redacciones se involucre y sea consciente de la sostenibilidad medioambiental y que conozcamos sus inquietudes. Con un presupuesto de 1025€, 5 premios primero 300 €, segundo 200 €, tercero 100 €, cuarto 75 € y quinto 50 €, más 300,- € para cartelería, se nombrara un jurado para dictamina los ganadores del Concurso. Fecha de realización los meses de octubre y noviembre de 2025.

2.- Concurso de ambientación navideña dirigido a los comercios del distrito para valorar la decoración navideña en sus escaparates. Para motivar a los comercios del barrio y favorecer las ventas. Dotado con 1500 €, con también 5 premios más 400€ para cartelería. Fecha de realización del 01 al 30 de diciembre 2025.

Interviene el vocal D. Alessio Curti Licer, indicando que de los 4.000€ que tiene el Grupo otra vez nada para Cruz Cubierta, Senabre ni Vara de Quart, no se les han aprobado las propuestas presentadas.

Le contesta el vocal coordinador D. Antonio Domingo Iranzo, indicando que ¿vamos a ver el Colegio Concha Espina, el Colegio Luis de Santa Ángel, el Colegio Soto Micó, no están en la Cruz Cubierta o en el Hort de Senabre?

De los comercios tampoco hay comercios en la Cruz Cubierta o en el Huerto de Senabre? Quedando pues, que si hay Colegios y Comercios.

Sometido a votación, queda aprobado por 6 votos a favor: 3 PP, 1 Vox, 2 Compromís. Y 1 voto de abstención Psoe.

4	RESULTAT / RESULTADO: APROVAT / APROBADO
ASSUMPTE / ASUNTO: Elevació al Consell de Districte del dictamen del Grup de Treball de Ocupació, Família, Parcs i Jardins per a la seva consideració i aprovació si escau, del projecte de les activitats culturals 2025. <i>Elevación al Consejo de Distrito del dictamen del Grupo de Trabajo de Empleo, Familia, Parques y Jardines para su consideración y aprobación si procede, del proyecto del actividades culturales 2025.</i>	

Toma la palabra el Vocal Coordinador D. Carlos García de Pedraza exponiendo las actividades siguientes:

1.- Xerrada sobre ocupació (2 vegades), tratará sobre capacitación, confección de curriculum vitae y se dará por la oficina de empleo municipal, importe 200€

2.- Xerrada "no a la soletat" (per a persones majors) se impartirá por la entidad Hogares Compartidos, importe 200€.

3.- Xerrada "llars compartides" (per a persones majors), importe 200€

4.- Xerrada de foment de la seguretat (per a persones majors) en los centros de personas mayores en Senabre y Cruz Cubierta, importe 200€. Resultando un total de 800 euros incluyendo cartelería.

5.- Encuentro Intergeneracional, importe 300 €, la fecha de realización podría hacerse dos veces mayo/junio y septiembre/octubre. En dos ocasiones a fin de curso y al comienzo del curso siguiente. Los mayores enseñaran los juegos que hacían ellos de pequeños. Se hará en los colegios y se dará difusión en cartelería.

6.- Por la Asociación de Vecinos de Patraix se propuso la actividad de:

Homenatge a les persones majors de Patraix, importe 1.050 €.

Por la Asociación de Vecinos de San Marcel.lí se propuso que las charlas de empleo se conviertan en una feria de empleo, pero no podrá ser así.

Continúa su intervención, anticipándose a la posible intervención de D. Alessio Curti Licer, indicando que la paella no se va a hacer, porque no es una actividad centrada en personas mayores, y se sale de lo que es la actividad. Y en cuanto a la actuación en el centro de personas mayores en el Centro de San Isidro, no se va a realizar debido a que los centros de personas mayores tienen su presupuesto con el que se prestan diferentes actividades y su programación ya está hecha dentro de los centros. Y ya veremos si hay presupuesto sobrante para hacerlo en el futuro, pero de momento no se va a proponer para hacerlo.

Toma la palabra el Vocal D. Alessio Curti Licer formulando una protesta porque han presentado actividades para los Centros de Mayores. Empezaremos con la del Centro de Personas Mayores San Isidro que es rock español y tratándose de una actividad cultural, no entienden su no aceptación.

Y la segunda actividad era el en Centro de Personas Mayores de la Raïosa consistente en una paella para 200 Personas Mayores en la puerta del Centro personas mayores de Giorgeta, para que la gente acuda y conozca nuestros barrios. Manifiesta que no comprende por qué no puede ser esta actividad, y luego se hacen concursos que van dos personas.

Le contesta el Vocal D. Carlos García de Pedraza que el concurso de fotografía tuvo éxito y participaron muchas personas, más de 30 personas, y aclara que se han suprimido los concursos que no tuvieron repercusión y no se repiten. Manifestando que no se gastaron 1.000 euros. No es verdad que se estén realizando concursos y gastándose 1.000 euros porque los han retirado y no se ha aprobado ningún concurso sin repercusión.

Pren la paraula el Sr. Artur García i Lozano indicant que porta diverses legislatures i potser la culpa és nostra ja que de 400 participants en edicions anteriors dels concursos de redacció, pensa que és un problema de difusió. Així també dona la seua opinió sobre els menjars que no són del seu gust, ni el regalar plantes tampoco considera que siga una activitat cultural ni urbanística.



Finalitza la seua intervenció indicant que el Grup Compromís vol col·laborar i votarà a favor perquè es mantenen els acords que es van fer en la primera reunió.

Le contesta el Vocal D. Carlos García de Pedraza dando la razón al Sr. Artur Garcia i Lozano con respecto a que no se presentaron a algunos concursos porque no se enteraron; Y manifiesta que entiende que falta mejorar el tema de la difusión. La Técnica de Participación está viendo la posibilidad de anunciarse en los autobuses , en el Bussi, y se está mirando la forma de difundirlo. El año pasado se fue a todos los colegios.

Le contesta el Presidente D. Jose Luis Moreno Maicas indicando que si el concurso no se ha hecho, no se ha gastado el dinero y el sobrante se ha reutilizado.

Sometido a votación queda probado por 6 votos a favor: 3 Pp, 1 Vox, 2 Compromís y un voto de abstención Psoe.

Por la Sra. Secretaria D^a M^a José Beltrán Momblanch se informe que en el Consejo de Distrito el tres de diciembre de 2024, quedó pendiente la reunión el jurado del concurso organizado por la Junta Municipal de Patraix “Balcones ajardinados” procediendo a dar lectura del Acta de la reunión para dar publicidad del Acta del Jurado:



ACTA BALCONES AJARDINADOS JUNTA DE DISTRITO DE PATRAIX 2024

Siendo las 19.30h del día 10 de diciembre, se da inicio a la reunión para acordar los reconocimientos de la Junta de Distrito de Patraix, con el objetivo de otorgar los premios a los participantes en los balcones ajardinados.

La sesión fue presidida por José Luis Moreno Maicas, presidente de la Junta de Distrito, Ignacio Ballester Borrell vocal del Grupo Popular y Rafael Pons Rocafull como Director de Conservación del Organismo de Parques, Jardines y Biodiversidad Urbana del Ayuntamiento de Valencia. Justifican su ausencia Alessio Curti del Grupo Socialista, Artur García del Grupa Compromis y Carlos García de Pedraza del Grupo Vox.

Tras deliberación de las distintas propuestas se consensuan los premiados:

Primer Premio:

Amparo Pérez Peral, C/ Humanista Mariner 11, 1.

Segundo Premio:

Patricia Herrera Rodríguez, Plaça Miguel Català Gomis 1-2

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 20,00h del 10 de diciembre de 2024



Termina su intervención felicitando a las señoras ganadoras e informando que le consta que por el Servicio de Descentralización ya se ha iniciado los trámites y el expediente pertinente para tramitar la entrega de los importes de los premios.

5	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : REBUTJAT / <i>RECHAZADO</i>
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89COM-2025-000007-00	PROP. NÚM.: 7
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Moció que presenta el Grup Compromís: Nous contractes de gestió dels Centres Municipals de Joventut <i>Moción que presenta el Grupo Compromís: Nuevos contratos de gestión de los Centros Municipales de Juventud</i>	

Por la Sra. Secretaria de la Junta Municipal D^a M^a José Beltrán Momblanch se informa por una parte que, tal y como ha explicado al inicio de la Sesión, el Grup Compromís ha decidido el debate conjunto de los puntos 5 y 7 del Orden del día Mociones presentadas por el Grup Compromís y por el Grupo PSOE respectivamente, por tratarse de dos asuntos similares, aunque la votación sí que se hará por separado.

Y por otra parte, que van a tener lugar dos intervenciones antes de la defensa de las Mociones presentadas, a tenor de lo dispuesto en el Reglamento Organico del Pleno. Disposición Adicional Primera. Reglamento de Transparencia y Participación Ciudadana Artículo 58, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales ROF Artículo 228. Dichas intervenciones son con carácter previo y al respecto se ha pedido la palabra por la entidad Scout Bitácora tanto para el punto 5 como para el punto 7 de Orden del Día. Se lleva a cabo de la misma manera que en el Pleno del Ayuntamiento de València, motivando que se hace igual debido a que lo que tenga que decir la ciudadanía, así como algún aspecto que exponga en su intervención, puede tomarse en consideración por los vocales.

Primera intervención en el Punto 5:

En primer lugar, interviene por el Grupo Scout Bitacora Andrea Técnica del Centro Municipal de Juventud de Sant Isidre:

“Hola buenas tardes, en primer lugar, dar las gracias a Ximo del Grupo Scout Bitácora por cedernos la palabra y poder explicar nuestra situación en esta moción, que se está viviendo con el pliego. Mi nombre es Andrea, técnica del CMJ de Sant Isidre y junto a mis compañeros Bea y Miguel somos los Representantes de la Plantilla de los Centros Municipales de Juventud de Valencia.

Con esta, es la 5^a junta que participamos para dar a conocer la situación en la que van a quedar los Centros Municipales de Juventud con la puesta en marcha del nuevo contrato, ya que desde el sábado 1 de marzo pertenecemos a la nueva empresa, EULEN. Debo añadir que seguimos participando en las juntas de distrito ya que ni la Concejala ni la Alcaldesa nos han querido recibir para plantear esta problemática, a pesar de que se ha escuchado por compañeros vuestros que iban a hacerle llegar esta queja.

Con el nuevo pliego de condiciones y gracias a no querer modificarlo 9 de 14 Centros Municipales de Juventud serán cerrados en horario de mañanas, según un famoso estudio que a día de hoy no ha salido a la luz. Eso conlleva que de 33 profesionales 18 pasaremos a una reducción de jornada, y con ello 9 centros se despedirán de su trabajo en red ¿En qué situación van a quedar ahora los Centros Municipales de Juventud?

En el distrito de Patraix se pueden encontrar 2 Centros Municipales de Juventud, En la cuarta planta del edificio de la calle Salabert, 14 en Patraix y en la calle José Andreu Alabarta 32-36 de Sant Isidre.

A través de este servicio llevamos a cabo una labor comunitaria inmensa donde trabajamos codo con codo en proyectos con centros educativos como son las dinimizaciones de patios en el IES Juan de Garay, CEIP Nicolau Primitiu, CEIP Sant Isidre, CEIP Luis de Sant Àngel de la Guarda, IES Cid Campeador; Programas de Aula compartida en el IES número 26, Proyectos en valores en el CEIP Sant Isidre, CEIP Nicolau Primitiu, visitas para dar a conocer los CMJ con el IES Patraix, IES 26, IES Juan de Garay; también trabajamos con entidades y asociaciones como absentismo escolar, Xarxa de dones amb discapacitat, FEVADIS, Save the Children, Cruz Roja, Alcer Turia, Grupos Scouts, el programa Jove Oportunitat, con Asociaciones de vecinos, participamos en proyectos comunitarios como A más comunidad menos soledad, donde trabajamos con el vecindario para paliar la soledad y todo ello, en horario de mañanas, sin contar con las atenciones diarias personalizadas, el asesoramiento en la búsqueda de empleo, de vivienda, de voluntariado, planificar, organizar, evaluar, resolver. Se habla de la calidad de un servicio, pero recortar no es sinónimo de servicios profesionales, la empatía, el entendimiento y el saber escuchar muchas veces es nuestro trabajo de calidad.

Con el nuevo pliego de condiciones desaparecemos de las mañanas, y València pierde una parte de su tejido asociativo y todo lo nombrado anteriormente.

Según el anexo I del pliego, habrá ampliación horaria de 10 sábados por la tarde, 10 domingos o festivos por la mañana, al igual que se implementarán horas nocturnas los sábados de 16h a 12h en periodos de diciembre - enero y mayo - junio. Dejen de mentir a la juventud, no va a haber ampliación, al contrario, estáis quitando 83 horas semanales de atención y sólo 1 centro por zona abrirá, por lo que solo se abrirán 3 de 14 en toda València. El equipo de representantes nos hemos molestado en sacar números y sorpresivamente nos hemos encontrado que solo se recuperarán 12,5 horas.

Tras participar en las Juntas, nos hemos dado cuenta que cada Distrito tiene unas problemáticas y unos intereses, y nosotros, como profesionales nos preguntamos ¿entonces por qué se quiere centralizar los Centro Municipal de Juventud? ¿Por qué vais a quitarle la oportunidad a un joven de Patraix, de Jesús, de Favara, de San Isidro, de la Rïosa, Safranar, Vara de Quart, San Marcelino en participar en su barrio, por y para su barrio? A la juventud hay que darle alas, para crecer no cortárselas y verles caer. La juventud es el presente y el futuro.

Por tanto, les rogamos que dejen de cambiar de argumentos constantemente y cuenten toda la verdad, no solo lo que les interesa.”

Segunda intervenció en el Punto 5:



En segundo lugar, interviene por el Grupo Scout Bitácora Miguel como representante del Ampa del Colegio Nicolau Primitiu Serrano:

Se presenta como Pedagogo y profesional de la educación y por su formación cree que se le puede escuchar y entender que sabe de lo que habla. Es representante del Ampa desde hace un tiempo y por el Centro Cultural del barrio y fue representante del Nicolau Primitiu.

“Tal y como ha dicho Andrea sobre los valores y su apoyo y soporte a 6º de Primaria que es una etapa muy importante por su paso a Secundaria momento a considerar siendo conveniente hablarlo con los tutores y evidenciando las necesidades de ciertos alumnos. Esta intervención es positiva y muy buena no sólo a nivel de colaboración de todo el barrio si no a nivel de autoestima y el apoyo de Centro Juvenil ha sido algo importante para ver esa superación de la etapa en conjunto a los tutores de 6º de Primaria. Sólo hay que ver la cara de los niños, su expresión cuando Andrea entra en el Centro, contentos y bien alegres. Por las tardes en vez de estar por ahí, están en el Centro, con una sonrisa y una colaboración entre todos ellos, algo digno de ver. ¿Qué ocurre si este apoyo se lo quitamos?, dará lugar a una regresión. Luego el soporte del Centro Cultural es importante, no solamente en este Centro sino en otros. Y lo ve en el de San Isidro y por ende en todos los demás que hay en esta zona de Patraix.

A parte de esto, escuchemos lo que acabamos de decir en cuerpo, mente y corazón, y que veamos que quitarles esta opción puede repercutir seriamente a eso que ha aportado el Centro Juvenil. Y no solamente esto también ha tenido ocasión de oír que se van a hacer charlas intergeneracionales, como actividad cultural de la Junta, esto ya se ha hecho en el Centro de Juventud y los alumnos han aportado algo más.

Termina su exposición indicando que hay que pensar lo que supondría que no estuvieran en el Centro los Animadores Juveniles por las mañanas.”

Por el Vocal D. Alessio Culti Licer se manifiesta que no quiere hacer defensa conjunta.

- Defiende la Moción el Sr. Artur García i Lozano:

PERE SIXTE FUSET I TORTOSA - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL COMPROMIS

ASSUMPTE: Nou contracte de gestió dels Centres Municipals de Joventut

MOCIÓ QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU ARTUR GARCIA LOZANO I LA VOCAL SANDRA RUIZ ANDRÉS, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE PATRAIX

La Ciutat de València conta amb un Pla de Joventut aprovat en 2019 , un full de ruta que detalla les mesures i accions amb les quals l'Ajuntament de València busca millorar el benestar integral de les persones joves de la ciutat. El Pla de Joventut València 2019-2023 es basa en vuit principis rectors: apoderament, igualtat, proximitat, responsabilitat pública, inclusió, sostenibilitat, transversalitat i tecnologies de la informació i la comunicació.

Les accions del pla s'estructuren en cinc eixos: Joventut Emancipada, Joventut Participativa, Joventut Compromesa, Joventut Activa i Barris Joves. Aquestes àrees aborden aspectes com l'emancipació, la participació ciutadana, el compromís social, l'activitat juvenil i el desenvolupament dels barris.

Gran part de les intervencions en el sector que venen assenyalades en el Pla Joventut 2019-2023, es desenvolupen des dels Centres Municipals de Joventut (CMJ) conforme a les prescripcions tècniques del servei, mitjançant la gestió privada de l'empresa adjudicatària.

València compta amb 15 Centres Municipals de Joventut que s'agrupen en tres zones: Nord, Centre- Sud i Est .

El districte de Patraix amb una població juvenil (període biològic entre 12 i 30 anys conforme a la normativa europea vigent)de 23. 514 persones, es troba ubicat en la zona Centre-Sud i compta amb dos centres Municipal de Joventut: Patraix i Sant Isidre.

El passat 15 de setembre es va publicar el nou contracte de licitació per a la nova assignació de l'empresa adjudicatària de la gestió integral dels centres municipals de joventut de la ciutat de València. Este nou contracte, comporta un greu retrocés respecte del servei que es presta amb el contracte vigent ja que redueix en 83 les hores d'atenció al públic que passen de 539 a 456, restringeix a 15 persones el personal que treballarà a jornada completa quan actualment son 33 i disminueix el pressupost global del contracte en vora 80.000.

A partir de l'entrada en vigor del nou contracte 9 dels 15 centres que formaran part del servei obriran solament en horari de vesprada, al contrari que en l'anterior licitació que tots els centres comptaven amb el mateix horari d'obertura en jornades de matí i vesprada, de dilluns a Dissabte suposant un detriment significatiu del servei dels centres. Cal senyalar que molts dels i les usuàries dels centres als matís, són joves que pertanyen a col·lectius vulnerables amb situacions personals i familiars complexes i que per tant els CMJ en eixe horari actuen com un espai d'aixopluc, d'acompanyament i integració d'aquests joves

També es veuran afectades totes aquelles entitats que treballen conjuntament amb els Centres de Joventut en projectes de treball en xarxa, accions participatives en centres educatius i projectes interdisciplinaris, així com, totes aquelles entitats que comptaven amb un espai cedit als centres i que, amb aquestes noves condicions poden truncar els seus objectius cap a la joventut dels barris.

El nou contracte buida de contingut alguns centres ja que 3 de cada 5 cenyiran el seu treball a tasques d'informació i modifica també la categoria professional de les persones treballadores que hui dia compten totes amb titulació oficial de Tècnica superior en Animació Sociocultural i Turisme i en esta nova licitació almenys 6 de les 33 persones únicament comptaran amb la categoria de "Informador/a Juvenil" sense titulació tècnica específica.

Esta retallada en el serveix suposa un retrocés en les polítiques de joventut i entra en contradicció amb els principis retors del Pla de Joventut Municipal ja que la reducció de recursos humans qualificats, la reducció d'horaris i l'eliminació de tasques d'animació sociocultural en molts centres limita la capacitat dels CMJ per fomentar l'apoderament de la joventut i



especialment als matins, restringeix l'accés als centres per part de col·lectius vulnerables que depenen d'aquests espais com a punts d'acompanyament i integració, a més, disminueix la capacitat del CMJ per adaptar-se a les necessitats reals de la joventut en cada barri. Esta retallada en recursos econòmics i personals es encara més inexplicable tenint en compte el nombre d'usuaris d'estos centres que segons dades de la pròpia la regidoria de joventut l'any 2023 van atendre 89.194 persones, un 10% més que l'any anterior i que, segons previsions de la mateixa regidora esta xifra es veurà molt incrementada en pròxims anys.

En funció de tot allò exposat anteriorment, el grup Municipal Compromís presenta les següents propostes d'acord:

1. Revisió del nou contracte de gestió:

Instar l'Ajuntament de València a modificar el nou contracte per garantir que:

a). S'augmenten les hores d'atenció al públic en funció de dades reals i contrastades d'utilització del servei per part de la joventut de cada barri que s'assegure un horari d'obertura homogeni per a tots els centres, incloent matins i vesprades, de dilluns a dissabte.

b). Mantinga l'actual plantilla de 33 professionals a jornada completa, amb titulació tècnica específica mantenint el perfil de Tècnic/a Superior en Animació Sociocultural i Turisme i ampliant els perfils a per contractar educadors i treballadors socials que permetisquen realitzar treball sociocomunitari

2. Que l'Ajuntament de València, amb el Suport del Servei d'arquitectura i servicis centrals tècnic faça una auditoria de l'estat de les instal·lacions i els equipaments de tots els centres de Joventut per tal de realitzar les reformes necessàries i dotar tots i cada un dels centres dels equipaments necessaris per realitzar el seu treball en condicions.

DEBATE PUNTOS 5 Y 7:

DEBATE PUNTO 5 ORDEN DEL DÍA :

"Moció que presenta el Grup Compromís: Nous contractes de gestió dels Centres Municipals de Joventut"

Pel Vocal Sr. Artur Garcia i Lozano s'indica que després del que han parlat els companys del Ampa i Andra, no llegirà la Moció totalment perquè seria repetir moltes coses i està publicitada, té moltes fulles i seria repetir i no toca.

El passat 15 de setembre es va publicar el nou contracte de licitació per a la nova assignació de l'empresa adjudicatària de la gestió integral dels centres municipals de joventut de la ciutat de València. Este nou contracte, comporta un greu retrocés respecte del servici que es presta amb el contracte vigent ja que redueix en 83 les hores d'atenció al públic que passen de 539 a 456, restringeix a 15 persones el personal que treballarà a jornada completa quan actualment son 33 i disminueix el pressupost global del contracte en vora 80.000.

A partir de l'entrada en vigor del nou contracte 9 dels 15 centres que formaran part del servei obriran solament en horari de vesprada, al contrari que en l'anterior licitació que tots els centres comptaven amb el mateix horari d'obertura en jornades de matí i vesprada. Cal senyalar que molts dels i les usuàries dels centres als matins, són joves que pertanyen a col·lectius vulnerables.

També es veuran afectades totes aquelles entitats que treballen conjuntament amb els Centres de Joventut en projectes de treball en xarxa, accions participatives en centres educatius i projectes interdisciplinaris.

Esta retallada en el serveix suposa un retrocés en les polítiques de joventut i entra en contradicció amb els principis retors del Pla de Joventut Municipal ja que la reducció de recursos humans qualificats, la reducció d'horaris i l'eliminació de tasques.

Esta retallada en recursos econòmics i personals es encara més inexplicable tenint en compte el nombre d'usuaris d'estos centres que segons dades de la pròpia la regidoria de joventut l'any 2023 van atendre 89.194 persones, un 10% més que l'any anterior i que, segons previsions de la mateixa regidora esta xifra es veurà molt incrementada en pròxims anys.

En funció de tot allò exposat anteriorment, el grup Municipal Compromís presenta les següents propostes d'acord:

1. Revisió del nou contracte de gestió: Instar l'Ajuntament de València a modificar el nou contracte per garantir que:

a). S'augmenten les hores d'atenció al públic en funció de dades reals i contrastades d'utilització del servei per part de la joventut de cada barri que s'assegure un horari d'obertura homogeni per a tots els centres, incloent matins i vesprades, de dilluns a dissabte.

b). Mantinga l'actual plantilla de 33 professionals a jornada completa, amb titulació tècnica específica mantenint el perfil de Tècnic/a Superior en Animació Sociocultural i Turisme i ampliant els perfils a per contractar educadors i treballadors socials que permetisquen realitzar treball sociocomunitari

2. Que l'Ajuntament de València, amb el Suport del Servei d'arquitectura i servicis centrals tècnic faça una auditoria de l'estat de les instal·lacions i els equipaments de tots els centres de Joventut per tal de realitzar les reformes necessàries i dotar tots i cada un dels centres dels equipaments necessaris per realitzar el seu treball en condicions.

DEBATE PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DIA:

“Moció que presenta el Grup PSOE: Polítiques de joventud i igualtat”

Defiende la Moción el Vocal D. Alessio Curti Licer quien pasa a leer el contenido de la Moción del Grupo Socialista politiques de juventud i igualtat:

MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA PARA PROTEGER LAS POLÍTICAS DE JUVENTUD Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN NUESTROS BARRIOS.

Desde la llegada del gobierno de María José Catalá al ayuntamiento de València los barrios de clase trabajadora están pagándolo.

Primero fueron las bajadas de impuestos a los que más tienen, más de 70 millones de euros que dejamos de recaudar para que aquellos que tienen muchos pisos, se ahorren, mucho dinero.

Esto vino acompañado de recortes en el profesorado de la universidad popular, que conllevó cierres de clases tales como cerámica o de gimnasia.

Después vino la no inversión en los centros de mayores, provocando la dimisión de la directiva del centro de mayores de San Isidro ante la precariedad absoluta que se les impone, y ahora, nos llega el recorte en los centros de juventud.

Ahora, el nuevo pliego de la Concejalía de Juventud del gobierno de María José Catalá marca el mismo camino que con los anteriores recortes, menos sueldo para el personal al cambiarlos de categoría, menos personal al pasar de 33 a 15, y por tanto menos horarios, 83 horas menos de trabajo, se aboca al cierre por las mañanas de los centros de juventud, en particular del de San Isidro, por un recorte de 80.000 euros, mientras se hace una rebaja de 70 Millones de euros a los que más tienen, se recorta 80.000 euros a las políticas públicas de los barrios de clases trabajadoras, unos centros que atendieron a 89.194 jóvenes el año pasado, un 10% más de los que atendió el año anterior.

Tras reunirnos con la dirección del AMPA del Colegio Nicolau Primitiu, se nos ha comunicado que llevan años colaborando con el centro de juventud del barrio de San Isidro, este centro permitía la mejora de la igualdad de oportunidades, ya que muchos alumnos/os del mismo iban a clases de refuerzo a este centro de juventud, o tenían espacio para poder estudiar, cuando en sus casas quizás por distintas y variadas razones, no podían, relacionarse en ambientes sanos.

En el caso de sexto de primaria, por ejemplo, el centro de juventud ejerce esta labor de forma continuada por las mañanas, con resultados constatados para con el alumnado de nuestros barrios.

Pero es que el centro de juventud no solo lucha por la igualdad de oportunidades entre nuestros jóvenes, sino que consigue una vinculación intergeneracional, así ha sido con el proyecto “a más comunidad menos soledad” enfocada a la tercera edad.

Una vez se detecta a personas mayores que viven y se sienten solas, se les acompaña y ayudan a integrarse con el vecindario y en la que los/las jóvenes y la participación de la juventud dinamizada por los/las profesionales del Centro de Juventud de nuestro barrio, contribuyen a mejorar el bienestar de nuestro mayores con una interacción intergeneracional enriquecedora para todos.

Como se puede observar, se necesita de la colaboración y participación tanto de mañanas como de tardes por su implicación en la construcción de buenos valores, solidarios y de

cooperación, que permitiría la construcción de una sociedad más justa en un futuro más inmediato.

Por todo ello, el AMPA del CEIP Nicolau Primitiu ha comenzado una recogida de firmas en todo el barrio para que se escuche por una vez a San Isidro en políticas sociales.

Los profesionales de los centros de juventud son barrio, y por ello, debemos protegerlos.

A todos estos recortes que hacen de la igualdad de oportunidades de nuestros jóvenes en nuestros barrios mucho más difícil, ya que sin entornos sanos, y sin entornos públicos que apoyan el reforzar o repasar cuando van mal las asignaturas, se les obliga a ir a academias privadas con el gran coste para las familias que ello supone.

POR TODO LO EXPUESTO, solicitamos al pleno de esta Junta que alcance los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Qué se reviertan los recortes realizados en el personal de los centros de juventud, tanto a nivel salarial, como a nivel horarios, deben recuperar las categorías que venían teniendo.

SEGUNDO.- Qué se vuelva a reabrir por las mañanas el Centro de Juventud de San Isidro, y todos los que han tenido que ser cerrados debidos a los recortes del gobierno de María José Catalá.

TERCERO.- Qué se dote de recursos públicos suficientes a los centros de juventud, no solo para recuperar los horarios anteriores a este recorte, sino para impulsar una mayor asistencia y presencia de estos profesionales en el barrio ampliando la plantilla lo necesario para permitir una igualdad de oportunidades real y efectiva en nuestros barrios.

Toma la el Vocal D. Carlos García de Pedraza indicando que le gustan las introducciones que hace el vocal Sr. Alessio Curti “aprovechando que el Turia pasa por València”..., en una Moción de los Centro de Juventud mete la bajada de impuestos y otros temas en la introducción de forma que la politiza más.

El nuevo pliego responde a una optimización de los recursos disponibles basada en el análisis de utilización de servicios y, las demandas y necesidades de jóvenes y colectivos de jóvenes. De ellos se desprende principalmente:

- Necesidad de aumentar los servicios por las tardes, noches y fines de semana.

- La necesidad de aumentar la calidad en los servicios de información y en las

Actuaciones comunitarias, centrada en la idiosincrasia de los barrios y atenciones.

- Necesidad de aumentar los recursos y materiales informáticos.

- Atención a los sectores juveniles más vulnerables mediante actuaciones adaptadas a sus demandas.

A ello es lo que se intenta responder mediante la nueva licitación, con CMJ más especializados y horarios más adaptados a sus demandas.

- Del análisis de servicio se desprende que las atenciones por la mañana son mínimas (no quiere decir que no existan) y pueden ser perfectamente cubiertas por los Centros de Juventud que aumentan horario en cada zona y elevando la calidad del servicio en los CMJ que aumentan horario por zona.

- Respecto al personal, es muy importante recordar que no son empleados del Ayuntamiento.

Para su tranquilidad, el pliego señala la subrogación del mismo; el artículo 130

de la Ley de Contratos del Sector público determina que el personal de la anterior

contratación mediante un anexo I que se incluye en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, se subrogará como personal de la nueva empresa adjudicataria en el caso de que se lo adjudique un nuevo licitador, en las mismas condiciones, categorías, antigüedad y todos los derechos que tenía en la empresa a la que pertenecían, por tanto la afirmación de rescindir contratos o cambios de categoría profesional no es cierta.

- Las actividades de coordinación con asociaciones y colegios, actividades comunitarias de barrio, que supuestamente se realizan por las mañanas, se harán de una manera más profesional desde los CMJ Coordinadores.

- En la propuesta de mejora de la empresa adjudicataria se proponen talleres también en las Pedanías (Pobles del Nord, Sud y Benimamet-Beniferri), que hasta ahora no se estaban realizando.

A Andrea la interesa saberlo aunque no se trate de talleres de esta Junta.

- Se dota a todos los centros de material informático, ordenadores o tabletas para los trabajadores y equipos informáticos para los usuarios, que hasta ahora eran ordenadores del Ayuntamiento que estaban obsoletos.

Es una realidad que las acciones en las que participan los jóvenes; talleres o actividades de ocio y tiempo libre, son prácticamente en su totalidad por las tardes, remarcando que no es en su totalidad. Por tanto, con este contrato quedan sobradamente cubiertas estas demandas, añadiéndose la mejora de aumentar ese horario a los fines de semana, festivos y horarios nocturnos. Además, se garantiza en cada una de las zonas, como mínimo, un aula de estudio con horarios ampliados en épocas de examen.

Termina su exposición indicando que por todas estas razones van a votar que no a la propuesta.

Intervé el Sr. Artur García i Lozano, manifestant que li han passat una fulla des del seu grup polític i han presentat mocions en totes les juntes municipals i en cadascuna s'ha contestat una cosa diferent. El que li crida l'atenció és que no s'han reunit la Regidoria amb els treballadors.

Les cinc pessetes a quatre no s'ho creuen. El pressupost que hi havia en 2019 era 2.700.000 € i en 2025 2.600.000 € un percentatge del 41,5 en 13 centres, ara s'ha reduït 456 en 15 centres. això és millor atenció?. La veritat és que no es comprén. Ni la Regidoria del Grup Vox, ni l'Alcaldessa han volgut reunir-se amb els treballadors. El que mostra un interès pels nostres joves nul. Així com que, la Regidoria de Vox amb l'aquiescència Alcaldessa estan desmantellant tots els recursos i serveis de la ciutadania de les Delegacions que gestionen, i han començat pels nostres joves.

Finalitza la seua intervenció sol·licitant que no voten en contra de la Moció.

Toma la palabra el vocal D. Alessió Curti Licer, lo mismo y por hacerlo breve por el Grupo Socialista, se pide que se reconsidera por parte del Partido Popular y Vox, en contra de mantener abierto los Centro de Juventud en el caso de San Isidro.

Por el vocal D. Carlos García de Pedraza, se amplía su intervención en un punto concreto – Un subpunto concreto del punto 2 de la Moción 5.

“ 2. Que l’Ajuntament de València, amb el Suport del Servei d’arquitectura i servicis centrals tècnic faça una auditoria de l’estat de les instal·lacions i els equipaments de tots els centres de Joventut per tal de realitzar les reformes necessàries i dotar tots i cada un dels centres dels equipaments necessaris per realitzar el seu treball en condicions.”

Informa que respecto a este punto segundo le contestan que desde el Servicio de Arquitectura y Servicios Centrales Técnicos, se viene dando respuesta a las necesidades de mantenimiento que se comunican de todos los Centro Municipales de Juventud. Solamente en el pasado 2024, se atendieron y resolvieron más de 500 solicitudes relativas al mantenimiento de esos centros, tanto en lo relativo al mantenimiento correctivo como al preventivo, y así sigue trabajando. Así también, se atienden las necesidades de mobiliario.

En cuanto a que el Ayuntamiento no se ha reunido con los trabajadores, indica que es que son una contrata y en el proceso de licitación, el Ayuntamiento estaría cometiendo una irregularidad si se reuniese con unos trabajadores que pertenecen a la empresa adjudicataria en el momento de la contratación.

Empresa que puede o no la adjudicataria posteriormente. Esos trabajadores tienen reconocido que mantendrán sus puestos de trabajo, salario y categoría salarial, etc. Pero no pueden reunirse directamente con el Ayuntamiento lo que sería puentear a una empresa que en un momento dado no puede ser la adjudicataria.

Presa la paraula el Sr. Artur García i Lozano Com una empresa amb menys pressupost donarà la mateixa assistència?



VOTACIÓN PUNTO 5:

Sometido a votación queda rechazada por 3 votos a favor (2 Compromís, 1 PSOE) y 4 votos en contra (3 PP, Y 1 VOX).

VOTACIÓN PUNTO 7:

Sometido a votación queda rechazada por 3 votos a favor (2 Compromís, 1 PSOE) y 4 votos en contra (3 PP, Y 1 VOX).

Tras el Debate y Votación interviene el Presidente de la Junta Municipal D. José Luis Moreno Maícas, indicando que en cualquier caso la respuesta que ha dado el vocal D. Carlos García de Pedraza respecto al punto 2 de la Moción del Grupo Compromís punto 5 del Orden del día, y como quiera que hay unos criterios muy técnicos, vamos a dar traslado a la Concejalía y/o Servicio competente, si pueden recibir a las personas que lo están pidiendo y tener una reunión para explicarles el tema, porque ven que es un tema muy técnico.

Toma la palabra la Sra. Vicepresidenta D^a María Julia Climent Monzó indicando que le gustaría que constara en acta el punto que hace referencia a lo que es la solicitud que se hace a Servicios Centrales Técnicos Municipales que ha comentado el vocal D. Carlos García Pedraza, se va a continuar atendiendo las necesidades de mantenimiento y equipamiento de los Centros Municipales de Juventud, y así se hace constar como algo específico este punto debido a que es algo que se está haciendo.

Por el Concejal D. Javier Ismael Mateo García, se plantea una cuestión al respecto de lo indicado por la Sra. Vicepresidenta y se le confirma que constará como una aclaración, como que la Sra. Vicepresidenta la ha subrayado, puesto que lo ha leído D. Carlos García de Pedraza.

6	RESULTAT / RESULTADO: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA / APROBADA PROPUESTA ALTERNATIVA	
EXPEDIENT / EXPEDIENTE: O-89SOC-2025-000033-00		PROP. NÚM.: 4
ASSUMPTE / ASUNTO: Moció que presenta el Grup PSOE: Millora del CMAPM Giorgeta-Carmen García i de la Biblioteca Germana de Foix <i>Moción que presenta el Grupo PSOE: Mejora del CMAPM Giorgeta-Carmen García y la Biblioteca Germana de Foix</i>		

Toma la palabra para defender la Moción D. Alessio Curti Licer, quien pasa a dar lectura de la Moción:

JAVIER ISMAEL MATEO GARCIA - REGIDOR/A - PLE MUNICIPAL

ALESSIO CURTI LICER, Portavoz del Grupo Socialista en el pleno de la Junta Municipal de Patraix y en aplicación de la Ley 8/2010 de la Generalitat, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, y en conformidad con el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen

Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F.), presenta para su inclusión y debate en el Pleno de esta Junta la siguiente:

MOCIÓN PARA LA MEJORA DEL CENTRO DE MAYORES “GIORGETA-CARMEN GRACIA” Y NUEVA BIBLIOTECA “GERMANA DE FOIX” EN LA RAIOSA

Es bien conocido por todos los vecinos de Jesús-Patraix que, en nuestros barrios, más exactamente en el barrio de La Raiosa, existía una estación de trenes, la famosa estacioneta.

Fue en 1999 cuando los trenes dejaron paso a la cultura y las políticas sociales, se inauguró en la planta baja el Centro Municipal de Actividades para Personas Mayores “Giorgeta-Carmen Gracia”, y en su primera planta, la biblioteca “Germana de Foix”.

Este año se celebran las bodas de plata de este centro, 25 años donde el centro de mayores ha aumentado sus socios hasta llegar a las 745 personas inscritas, 100 más solo en el último año.

25 años donde este centro ha mejorado cada día la calidad de vida de nuestros mayores con talleres de memorización, manualidades, costura, informática, juegos de mesa, y los lazos sociales de cuidados que produce poder encontrarte cada tarde con gente de tu barrio con la que compartes edad, y gustos.

A su vez, la biblioteca nos ha permitido a muchos estudiantes, no tener que desplazarnos en época de exámenes a esas grandes bibliotecas céntricas y universitarias, abarrotadas, colapsadas, y, sobre todo, lejanas.

Este centro ha sido, es y seguirá siendo el eje fundamental de nuestro barrio para la igualdad de oportunidades.

Pero centrándonos en la actualidad, el centro de mayores ha aumentado sus inscritos por su buen hacer, y a su vez también es una realidad evidente, que la biblioteca también ha aumentado su público objetivo, hoy hay muchas más personas estudiantes que hace 25 años, por suerte las clases trabajadoras han podido mandar a sus hijos a la universidad o la formación profesional.

Pero este avance población y esta mejora sociocultural no se han visto acompañadas por el avance en las mejoras de estos equipamientos.

Mientras vemos como se bajan 70 millones de euros a los ricos de esta ciudad, mientras vemos como se han comenzado unas obras de reforma este año pasado en el centro de mayores de la boyante y en alza Ruzafa, vemos que una vez más para el sur no hay nada.

Este Centro de Mayores tiene desperfectos como plagas de termitas, humedades, pero, sobre todo, es un centro de mayores pensado para la población de 1999, de hace 25 años, este centro merece y requiere dignidad.

Y a su vez, la biblioteca también requiere dignidad.

Estaba planeado por el anterior gobierno el traslado de la biblioteca al nuevo entorno del Santo Ángel de la Guarda en la calle San Vicente, con la llegada del nuevo gobierno el año pasado, nunca más se supo.

Pero para que no haya margen para hacer quiebros a la gente de La Raiosa con una historia de burocracia y plazos, planteamos algo muy simple desde el grupo socialista, el alquiler de un bajo de forma provisional, en el propio barrio de La Raiosa, para poder trasladar, hasta que se termine de construir el entorno del Santo Ángel de la Guarda, la biblioteca Germana de Foix.

Qué el ayuntamiento alquile un bajo en el barrio de La Raiosa, aparte del nimio coste que supondría en comparación al regalo fiscal de 70 millones a los ricos, ganaríamos en cultura, en mejora de la vida de nuestros mayores, pero redundaría también en la mejora de nuestro barrio al conseguir que un bajo no sea un nuevo Airbnb que expulse del barrio a sus gentes.

Por todo esto proponemos los siguientes puntos de acuerdo a este Consejo:

1. Qué el Ayuntamiento de Valencia se comprometa a crear una nueva biblioteca Germana de Foix en el barrio de La Raiosa.
2. Qué de forma temporal hasta que se pueda construir esta nueva biblioteca, el Ayuntamiento de València alquile un bajo en el barrio de La Raiosa para trasladar ahí la biblioteca Germana de Foix antes de terminar 2025.
3. Qué el Ayuntamiento de València permita al Centro de Mayores de Giorgeta ampliar sus estancias a la primera planta del edificio para dar dignidad a sus 745 socios, tras este traslado de la biblioteca antes de terminar 2025.
4. Qué el Ayuntamiento de València se comprometa a hacer obras de mejora en el Centro de Mayores de “Giorgeta-Carmen Gracia” antes de terminar el año 2025.

DEBATE

Toma la palabra D.Javier Domenech Nohales:

A los puntos de acuerdo que se presentan:

Punto 1: que el Ayuntamiento de Valencia se comprometa a crear una nueva Biblioteca Germana de Foix en el Barrio de la Raiosa.

Aceptamos la propuesta, siempre y cuando se encuentre en el Barrio un local o espacio cercano a la Biblioteca actual, pudiendo ser en un perímetro de no mayor a 300 metros para que las personas usuarias de la Biblioteca actual no se desplacen mucho y no se creen muchos inconvenientes. Porque si se aleja mucho estaría cerca de otro centro y no sería lo que se pretende.

Punto 2: que de forma temporal hasta que se pueda construir esta nueva biblioteca, el Ayuntamiento de Valencia alquile un bajo en el Barrio de La Raiosa para trasladar ahí la Biblioteca Germana de Foix antes de terminar 2025,



Se acepta la propuesta, si por el Servicio de Acción Cultural, se encuentra un espacio para albergar provisionalmente la Biblioteca de la zona en un perímetro no mayor a 300 metros y una planta baja con una superficie mayor a 350 metros cuadrados, que son los que tiene actualmente para que tenga la misma capacidad.

Punto 3: que el Ayuntamiento de València permita al Centro de Mayores de Giorgeta ampliar sus estancias a la primera planta del edificio para dar dignidad a sus 745 socios, tras este traslado de la biblioteca antes de terminar 2025.

Evidentemente, no hay ningún impedimento en que el Centro Municipal de Actividades para Personas Mayores de Giorgeta amplíe sus instalaciones y espacios destinados a talleres y cursos en la planta destinada hasta la fecha a biblioteca.

Punto 4: que el Ayuntamiento de València se comprometa a hacer obras de mejora en el Centro de Mayores de “Giorgeta-Carmen Gracia” antes de terminar el año 2025.

Al respecto de obras de mejora en el Centro, no hay inconveniente en tanto y cuanto lo asuma el Servicio de Arquitectura y Servicios Centrales Técnicos, puesto que el Servicio de Mayores no dispone de estructura de personal ni presupuestaria para este tipo de intervenciones enmarcadas en la Arquitectura, ya que nuestro cometido se circunscribe al ámbito de la Animación Sociocultural de los mayores de la ciudad de Valencia, y no tendría presupuesto para ello.

Por lo tanto pasa a realizar la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO ALTERNATIVA:**

*“PRIMER - Continuar treballant des del Servei d'Acció Cultural en la cerca d'un local o espai pròxim a l'actual Biblioteca Municipal Germana de Foix, i, en qualsevol cas, dins d'un perímetre no major a 300 metres de distància i amb una superfície mínima de 350 metres quadrats, on poder traslladar la citada biblioteca municipal, a fi de millorar el servei públic que es presta en ella actualment i d'ampliar les instal·lacions del Centre de Majors de *Giorgeta, amb el qual comparteix seu en aquests moments.*

*SEGON - Donar trasllat al Servei d'Arquitectura i Serveis Centrals Tècnics del present acord perquè, una vegada localitzat l'espai o local referit en la proposta d'acord anterior i traslladada l'actual biblioteca al seu nou emplaçament, faça un estudi sobre els treballs a realitzar en l'antiga “*estacioneta” per a l'ampliació del centre majors i inicié els tràmits administratius corresponents per a la contractació de les citades obres”.*

“PRIMERO - Continuar trabajando desde el Servicio de Acción Cultural en la búsqueda de un local o espacio cercano a la actual Biblioteca Municipal Germana de Foix, y, en cualquier caso, dentro de un perímetro no mayor a 300 metros de distancia y con una superficie mínima de 350 metros cuadrados, donde poder trasladar la citada biblioteca municipal, a fin de mejorar el servicio público que se presta en ella actualmente y de ampliar las instalaciones del Centro de Mayores de Giorgeta, con el que comparte sede en estos momentos.



SEGUNDO - Dar traslado al Servicio de Arquitectura y Servicios Centrales Técnicos del presente acuerdo para que, una vez localizado el espacio o local referido en la propuesta de acuerdo anterior y trasladada la actual biblioteca a su nuevo emplazamiento, haga un estudio sobre los trabajos a realizar en la antigua “estacioneta” para la ampliación del centro mayores e inicie los trámites administrativos correspondientes para la contratación de las citadas obras”.

Interviene Sr. Artur García i Lozano, indicant que li sembla una proposta de bones voluntats, però que no té suc, que sí, que no...

Interviene D. Alessio Curti Licer, indicando que iba a decir lo mismo. Si la propuesta no hay más que hacer un estudio, dar traslado...pedimos un compromiso de crear una biblioteca. No está muy de acuerdo con la propuesta.

Toma la palabra D. Javier Domenech Nohales, quien explica que es necesario buscar un local que reúna las condiciones de 300 metros, si es de 150 m no es válido.

Contesta el Sr. Presidente D. José Luis Moreno Maicas, que por aclarar la alternativa indica que se siga buscando el local. Ese local se ha buscado y no se ha encontrado un local que cumpla los requisitos.

VOTACIÓN

Sometido a votación, es aprobado por cuatro votos a favor (3 P. Popular, 1 Vox), y 3 votos en contra (2 Compromís, 1 PSOE).

7	RESULTAT / RESULTADO: REBUTJAT / RECHAZADO	
EXPEDIENT / EXPEDIENTE: O-89SOC-2025-000033-00		PROP. NÚM.: 5
ASSUMPTE / ASUNTO: Moció que presenta el Grup PSOE: Polítiques de joventud i igualtat <i>Moción que presenta el Grupo PSOE: Políticas de juventud e igualdad</i>		

JAVIER ISMAEL MATEO GARCIA - REGIDOR/A - PLE MUNICIPAL

ALESSIO CURTI LICER, Portavoz del Grupo Socialista en el pleno de la Junta Municipal de Patraix y en aplicación de la Ley 8/2010 de la Generalitat, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, y en conformidad con el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F.), presenta para su inclusión y debate en el Pleno de esta Junta la siguiente:

MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA PARA PROTEGER LAS POLÍTICAS DE JUVENTUD Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN NUESTROS BARRIOS.

Desde la llegada del gobierno de María José Catalá al ayuntamiento de València los barrios de clase trabajadora están pagándolo.

Primero fueron las bajadas de impuestos a los que más tienen, más de 70 millones de euros que dejamos de recaudar para que aquellos que tienen muchos pisos, se ahorren, mucho dinero.

Esto vino acompañado de recortes en el profesorado de la universidad popular, que conllevó cierres de clases tales como cerámica o de gimnasia,

Después vino la no inversión en los centros de mayores, provocando la dimisión de la directiva del centro de mayores de San Isidro ante la precariedad absoluta que se les impone, y ahora, nos llega el recorte en los centros de juventud.

Ahora, el nuevo pliego de la Concejalía de Juventud del gobierno de María José Catalá marca el mismo camino que con los anteriores recortes, menos sueldo para el personal al cambiarlos de categoría, menos personal al pasar de 33 a 15, y por tanto menos horarios, 83 horas menos de trabajo, se aboca al cierre por las mañanas de los centros de juventud, en particular del de San Isidro, por un recorte de 80.000 euros, mientras se hace una rebaja de 70 Millones de euros a los que más tienen, se recorta 80.000 euros a las políticas públicas de los barrios de clases trabajadoras, unos centros que atendieron a 89.194 jóvenes el año pasado, un 10% más de los que atendió el año anterior.

Tras reunirnos con la dirección del AMPA del Colegio Nicolau Primitiu, se nos ha comunicado que llevan años colaborando con el centro de juventud del barrio de San Isidro, este centro permitía la mejora de la igualdad de oportunidades, ya que muchos alumnos/os del mismo iban a clases de refuerzo a este centro de juventud, o tenían espacio para poder estudiar, cuando en sus casas quizás por distintas y variadas razones, no podían, relacionarse en ambientes sanos.

En el caso de sexto de primaria, por ejemplo, el centro de juventud ejerce esta labor de forma continuada por las mañanas, con resultados constatados para con el alumnado de nuestros barrios.

Pero es que el centro de juventud no solo lucha por la igualdad de oportunidades entre nuestros jóvenes, sino que consigue una vinculación intergeneracional, así ha sido con el proyecto “a más comunidad menos soledad” enfocada a la tercera edad.

Una vez se detecta a personas mayores que viven y se sienten solas, se les acompaña y ayudan a integrarse con el vecindario y en la que los/las jóvenes y la participación de la juventud dinamizada por los/las profesionales del Centro de Juventud de nuestro barrio, contribuyen a mejorar el bienestar de nuestro mayores con una interacción intergeneracional enriquecedora para todos.

Como se puede observar, se necesita de la colaboración y participación tanto de mañanas como de tardes por su implicación en la construcción de buenos valores, solidarios y de cooperación, que permitiría la construcción de una sociedad más justa en un futuro más inmediato.

Por todo ello, el AMPA del CEIP Nicolau Primitiu ha comenzado una recogida de firmas en todo el barrio para que se escuche por una vez a San Isidro en políticas sociales.

Los profesionales de los centros de juventud son barrio, y por ello, debemos protegerlos.

A todos estos recortes que hacen de la igualdad de oportunidades de nuestros jóvenes en nuestros barrios mucho más difícil, ya que sin entornos sanos, y sin entornos públicos que apoyan el reforzar o repasar cuando van mal las asignaturas, se les obliga a ir a academias privadas con el gran coste para las familias que ello supone.

POR TODO LO EXPUESTO, solicitamos al pleno de esta Junta que alcance los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Qué se reviertan los recortes realizados en el personal de los centros de juventud, tanto a nivel salarial, como a nivel horarios, deben recuperar las categorías que venían teniendo.

SEGUNDO.- Qué se vuelva a reabrir por las mañanas el Centro de Juventud de San Isidro, y todos los que han tenido que ser cerrados debidos a los recortes del gobierno de María José Catalá.

TERCERO.- Qué se dote de recursos públicos suficientes a los centros de juventud, no solo para recuperar los horarios anteriores a este recorte, sino para impulsar una mayor asistencia y presencia de estos profesionales en el barrio ampliando la plantilla lo necesario para permitir una igualdad de oportunidades real y efectiva en nuestros barrios.

DEBATE Y VOTACIÓN

DEBATE

Por la Sra. Secretaria D^a M^a José Beltrán Momblanch, se indica que el Debate de la presente Moción se ha realizado conjuntamente con la del Punto 5 y que figura el debate en ese apartado del Acta.

VOTACIÓN

VOTACIÓN PUNTO 7:

Sometido a votación queda rechazada por 3 votos a favor (2 Compromís, 1 PSOE) y 4 votos en contra (3 PP, Y 1 VOX).



8	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA / <i>APROBADA PROPUESTA ALTERNATIVA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89COM-2025-000007-00		PROP. NÚM.: 8
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Moció que presenta el Grup Compromís: Convocatòria DECIDIM VLC 2024-2025 <i>Moción que presenta el Grupo Compromís: Convocatoria DECIDIM VLC 2024-2025</i>		

EVA MARIA COSCOLLA GRAU - REGIDORA - GRUP MUNICIPAL COMPROMIS

ASSUMPTE: Convocatòria DECIDIM VLC 2024-2025

MOCIÓ QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU ARTUR GARCIA LOZANO I LA VOCAL SANDRA RUIZ ANDRÉS, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE PATRAIX

Els Pressupostos Participatius d'Inversions són un instrument de democràcia directa que permet a les veïnes i veïns de València involucrar-se en la presa de decisions respecte a l'execució d'una part del pressupost municipal destinat a realitzar inversions.

És un procés que convida a participar i incorporar les propostes i opinions de la ciutadania en la gestió municipal a l'hora de definir el destí d'una part dels recursos públics municipals d'inversions.

El govern de Joan Ribó va impulsar, des de 2015, 7 edicions de pressupostos participatius, en els que la ciutadania va aprovar un total de 616 propostes d'inversió en els barris de la ciutat de València, amb una despesa total de 61 milions. D'aquestes edicions les dutes a terme al 2017-2018 i 2019-2020, amb una despesa de 7 i 8 milions d'euros respectivament, van ser a nivell de ciutat i les de 2015-2016, 2016-2017, 2018-2019, 2020-2021 i 2022-2023, amb una despesa de 7 milions les dos primeres edicions, de 8 milions les dues següents i de 16 milions la darrera edició, van ser a nivell de districtes censals.

Del total d'aquest pressupost es va disposar als barris de l'àmbit de la Junta de Districte de Patraix d'un total de 3.636.294,00€ amb projectes d'inversió decidits directament per les veïnes i veïns dels nostres barris.

Des de l'arribada al govern del partit Popular, amb coalició amb VOX, no s'ha dut a terme cap edició dels pressupostos participatius, pel que la ciutadania ha perdut l'oportunitat de dir la seua sobre de quina manera gastar part del pressupost d'inversió de l'Ajuntament de València i no ha permés que els veïns i veïnes puguem decidir de quina manera millorar els seus barris i pobles.

El programa DECIDIM VLC és una ferramenta que possibilita la redistribució de la inversió en tota la ciutat d'una manera més justa i equitativa en tots els barris i pobles de

València, adaptant-se a les necessitats reals del veïnat, però el govern de Maria José Català ha deixat passar el temps i, ni en el segon semestre de 2023 ni en tot l'any 2024 ha impulsat cap acció per dur a terme una nova edició dels DECIDIM VLC.

En els pressupostos 2025 estan previstes dues partides de despesa relatives als pressupostos participatius:

1. Més de 60.000€ per fer modificacions en la plataforma de pressupostos DECIDIM VLC.
2. Més de 100.000€ per un contracte d'assistència tècnica dels pressupostos participatius.

Però el més preocupant és que no apareix per cap lloc el pressupost dedicat a la despesa d'inversió dels pressupostos participatius, pel que és més que probable que, durant l'any 2025 tampoc es duguen a terme els pressupostos participatius.

A hores d'ara la ciutadania ha perdut l'oportunitat de decidir inversions per, com a mínim, un total de 16 milions d'euros, que serien els que s'haurien posat en marxa en les edicions de 2023-2024 i 2024-2025.

És per això que, des del Grup Municipal Compromís, presentem les següents **propostes d'acord**:

PRIMER.- Que la Delegació de Participació i Acció Veïnal sol·licite, en la primera modificació de crèdit, com a mínim, 16 milions d'euros per dur a terme els pressupostos participatius durant l'any 2025.

SEGON.- Que als districtes de l'àmbit de la Junta es dote, com a mínim d'un pressupost d'inversions en els pressupostos participatius de 1.698.299,00€.

TERCER.- Que en la modificació de la plataforma de pressupostos DECIDIM VLC es mantinga tota la informació de l'històric de totes les edicions de pressupostos participatius i que es duga a terme les actualitzacions oportunes perquè es facilite la informació sobre l'estat d'execució de cadascuna de les propostes i el servei que l'està duent a terme.

DEBATE

Toma la palabra Sra. Sandra Ruiz Andrés:

En referència a la Moció que presentem els Pressupostos Participatius són un instrument de democràcia directa que permet a les veïnes i veïns de València involucrar-se en la presa de decisions respecte a que fer en el pressupost municipal destinat a realitzar inversions.

Va ser el govern de Joan Ribó qui va impulsar, des de 2015, esta participació ciutadana en els diferents barris de la ciutat de València, amb una despesa total de 61 milions. Del total d'aquest pressupost es va disposar als barris de l'àmbit de la Junta de Districte de Patraix d'un total de 3.636.294,00 €.



Des de l'arribada al govern del partit Popular, amb coalició amb VOX, no s'ha dut a terme cap edició, pel que la ciutadania ha perdut l'oportunitat de decidir sobre el seu barri i no ha permés que els veïns i veïnes puguen decidir de quina manera millorar els seus barris i pobles.

En els pressupostos 2025 estan previstes dues partides de despesa relatives als pressupostos participatius: Més de 60.000€ per fer modificacions en la plataforma de pressupostos DECIDIM VLC. Més de 100.000€ per un contracte d'assistència tècnica dels pressupostos participatius. Però el més preocupant és que no apareix per cap lloc el pressupost dedicat a la despesa d'inversió dels pressupostos participatius, pel que és més que probable que, durant l'any 2025 tampoc es duguen a terme els pressupostos participatius.

És per això que, les propostes que fem son:

PRIMER.- Que la Delegació de Participació i Acció Veïnal sol·licite, en la primera modificació de crèdit, com a mínim, 16 milions d'euros per dur a terme els pressupostos

participatius durant l'any 2025.

SEGON.- Que als districtes de l'àmbit de la Junta es dote, com a mínim d'un pressupost d'inversions en els pressupostos participatius de 1.698.299,00 €.

TERCER.- Que en la modificació de la plataforma de pressupostos DECIDIM VLC es mantinga tota la informació de l'històric de totes les edicions de pressupostos participatius i que es duga a terme les actualitzacions oportunes perquè es facilite la informació sobre l'estat d'execució de cadascuna de les propostes i el servei que l'està duent a terme.

Toma la palabra D. Alessio Curti Licer, quien indica que no tiene nada que añadir.

Toma la palabra D. Ignacio Ballester Borrell, pasando a exponer la propuesta Alternativa:

PROPUESTA ALTERNATIVA:

“Continuar trabajando en la revisión y mejora de los presupuestos participativos, para lograr una mejor ejecución de las propuestas, a partir de las nuevas Directrices aprobadas y de las sucesivas convocatorias del proceso, para su desarrollo a través de la plataforma informática diseñada para ello, lo que permitirá a la ciudadanía decidir las prioridades de inversión de una parte de los presupuestos municipales, con carácter previo a la elaboración del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valencia.”

Uno de los problemas más importantes de los presupuestos participativos en mandatos precedentes ha sido el bajo grado de ejecución de los proyectos una vez aprobados, de modo que algunos de ellos se han dilatado varios años hasta su finalización. De hecho, a fecha actual hay 190 propuestas pendientes de ejecución.

Transcurridos diez años desde la puesta en marcha de los primeros presupuestos participativos en la Ciudad de Valencia se considera esencial introducir mejoras que redunden en beneficio de la ciudadanía. La experiencia de estos pasados años ha demostrado que un gran

número de propuestas no se han ejecutado en su totalidad y otros proyectos han resultado inviables y según los técnicos del Ayuntamiento de València de imposible ejecución

Por tal motivo, ha sido necesario revisar el proceso e introducir los mecanismos oportunos para que realizarse una buena planificación presupuestaria y un adecuado seguimiento de los proyectos planteados. El objetivo no es otro que diseñar un nuevo proceso de presupuestos participativos para corregir errores del pasado, como el largo plazo de ejecución de los proyectos, e introducir novedades.

Los cambios de estos presupuestos se han recogido en unas Directrices para el Desarrollo de los Presupuestos Participativos de Inversiones, que han sido ya aprobadas por la Junta de Gobierno Local en su sesión del pasado día 28 de febrero de 2025 y que marcarán los criterios a tener en cuenta en la convocatoria de las próximas ediciones.

De esta forma, la ciudadanía va a poder decidir las prioridades de inversión de una parte de los presupuestos, con carácter previo y potestativo a la elaboración del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valencia.

Con ello se pretende, en primer lugar, como se ha indicado, mejorar la ejecución y en segundo lugar, cumplir con lo dispuesto en las Directrices de realizar un seguimiento de los Presupuestos Participativos de Inversiones, a través de una plataforma informática propia, donde se especificará la fase de ejecución en la que se encuentran los proyectos.

Actualmente, se encuentran en sus últimas fases de licitación dos contratos relativos a los presupuestos participativos, cuya adjudicación permitirá activar la próxima edición de este proceso: el contrato para la implantación y puesta en marcha de la plataforma informática de los presupuestos participativos, con la introducción de mejoras y nuevas funcionalidades, y el contrato para la planificación estratégica de comunicación y difusión pública del proceso de presupuestos participativas, con el que se pretende incrementar la participación ciudadana en los procesos, facilitando una más completa información a la ciudadanía.

En cuanto a la página web municipal, la plataforma web actualmente está actualizada con el estado de ejecución de cada una de las propuestas. La actualización se lleva a cabo de manera permanente cada vez que un servicio informa de la ejecución de una propuesta.

Las dos licitaciones son:

1- Contrato para la implantación y puesta marcha de la plataforma informática de los Presupuestos Participativos.

2- Contrato para la planificación estratégica y comunicación, y difusión pública con la que se pretende incrementar la participación ciudadana en los procesos, porque en muchos de ellos, votan muy pocos y al final se hacen acciones por muy poca discusión de vecinos y vecinas de València.

Toma la palabra la Sr. Sandra Ruiz Andrés:



Nosaltres diem que clar, divendres passat, dia 28, la Junta de Govern Local va aprovar les directrius de les bases reguladores del procés VLCParticipa. Un expedient que es va iniciar divendres 21 de febrero, i com és possible que, en només una setmana, s'inicie un expedient i es duga a aprovació?.

Pareix que siga per salvar la papereta. Perquè la Proposta Alternativa està buida, no es diu res en cap moment dels pressupostos, ni de les dates de votació previstes. Això que es diu que es millora perquè voten més veïns; potser una proposta és millor, i no vius en eixe barri, però tens dret a votar i decidir que es pot fer amb els diners. Canviar el nom en una web ha fet que en dos anys els veïns i veïnes no puguem participar, i és negar als veïns que podem millorar en el seu barri. Llevat que es diga què es pot fer amb els diners i amb les dades, no podem votar a favor de la Moció Alternativa.

Interviene el Concejal el D. Javier Mateo García

Indicando que en base a la explicación que ha hecho el vocal D. Ignacio Ballester, y como está la Concejala D^a Julia Climent Monzó que nos lo puede aclarar, entendemos que cara a los presupuestos de 2026, una parte se va a decidir con este mecanismo por ejecutar hasta 2026. No se va a empezar a ejecutar ningún proyecto nuevo decidido por vecinos y vecinas.

Toma la palabra la Concejala de Participación D^a Julia Climent Monzó, contestando que por aclarar un poco el tema, efectivamente no se ha convocado el DECIDIM2025, por los siguientes motivos:

Habéis hablado de que hay muchas convocatorias, cierto es que muchos estaban aprobados y no tenían presupuesto. Y lo que me encontré cuando llegue es 259 proyectos de distintas ediciones desde 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 aprobados por vecinos y vecinas sin ejecutar porque no tenían presupuesto. Ante eso y por sentido común, hemos parado para designar presupuesto, datar de presupuesto a los proyectos y ejecutarlos. En paralelo, hemos trabajado en unas nuevas directrices que hemos aprobado para mejorar los Presupuestos Participativos, con una herramienta más simple y fácil incluso la votación presencial en Juntas Municipales de Distrito. Y la campaña de difusión, estrategia comunicativa para que puedan participar el mayor número de vecinos y vecinas. Es lo que se pretende.

Mientras tanto, estamos ejecutando todos los proyectos que nos dejaron sin ejecutar ni medios. Al llegar a la Concejalía y por decirlo de alguna manera, nos encontramos con una bola de proyectos y hemos hecho un esfuerzo importante para que de la bola muchos puedan ejecutarse. De los 259 proyectos que nos encontramos a fecha de hoy tenemos 176 pendientes. El resto se han ejecutado 9, y 76/80 están en tramitación y a punto de ejecutarse. Hemos intentado sacarlos adelante. Lo hemos hecho con el sentido común. Son proyectos votados hace 5 o 6 años.

Por otro lado, los Técnicos municipales han dicho que son inviables algunos proyectos, como por ejemplos el de ampliación de las aceras de la calle Cuenca. No puede ser este proyecto ya que va un carril bici por la acera, y carece de sentido ampliar las aceras ya que en ese tramo va el carril bici.

Toda la información figura en la página web de manera pormenorizada. Todos los proyectos que se aprobaron y en qué situación se encuentra. La información conforme los

Técnicos de Participación, de forma habitual se va actualizando la información a medida que los Servicios Municipales van avanzando.

Por la Sra. Vicepresidenta continua su intervención indicando que hace un ofrecimiento personal para informar y respecto a los técnicos de Participación indicando que estarán encantados de informarles.

Lo que propone la Moción Alternativa básicamente es que vamos ya a convocar la nueva edición para hacerla coincidir, y con esto estoy contestando al Concejal D. Javier Mateo García, con los presupuestos municipales. Se hace coincidir con el Presupuesto del Ayuntamiento para que esas cantidades estén previstas en el mismo. Y cara a los presupuestos de 2026 ya se sepa que proyectos han sido aprobados, de manera que esas cantidades puedan ser previstas en los presupuestos y se puedan ejecutar. Porque lo que se hacía antes, era aprobar proyectos sin tener presupuesto y sin poderlos ejecutar. Se dejaban para dormir el sueño de los justos. Esa es la explicación, proponemos hacer una nueva edición de forma organizada para que coincida con la aprobación con los presupuestos generales del Ayuntamiento.

Intervé el Sr. Artur García i Lozano indicant que s'alegra es tiren avant els 259. Passant a preguntar quins projectes de Jesús Patraix es realitzaran. Els que si i els que no es puguen realitzar.

Le contesta la Vicepresidenta D. Julia Climent Monzó informando que de los proyectos de la convocatoria 2022/2023, 3 ejecutados al %, 1 al 75%, 6 propuestas restantes en fase de redacción. De la edición 2020/2021 fueron votados 11, y 8 ejecutados al %, siendo 2 los pendientes de asignación presupuestaria para su ejecución. Y 1 al 25% en redacción. De los inviados el que antes se ha referido sobre la ampliación de las aceras de la calle Cuenca.

Termina su intervención indicando que, tiene toda la información aquí encima de la mesa por si es de interés de los presentes.

Por la Sra. Secretaria D^a M^a José Beltrán Monblanch se procede a dar lectura de la Moción Alternativa:

PROPOSTA ALTERNATIVA: “Continuar treballant en la revisió i millora dels pressupostos participatius, per a aconseguir una millor execució de les propostes, a partir de les noves Directrius aprovades i de les successives convocatòries del procés, per al seu desenvolupament a través de la plataforma informàtica dissenyada per a això, la qual cosa permetrà a la ciutadania decidir les prioritats d'inversió d'una part dels pressupostos municipals, amb caràcter previ a l'elaboració del Pressupost General de l'Ajuntament de València.”

PROPUESTA ALTERNATIVA: “Continuar trabajando en la revisión y mejora de los presupuestos participativos, para lograr una mejor ejecución de las propuestas, a partir de las nuevas Directrices aprobadas y de las sucesivas convocatorias del proceso, para su desarrollo a través de la plataforma informática diseñada para ello, lo que permitirá a la ciudadanía decidir las prioridades de inversión de una parte de los presupuestos municipales, con carácter previo a la elaboración del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valencia.”

VOTACIÓN



Sometido a votación, es aprobado por cuatro votos a favor (3 P. Popular, 1 Vox), y 3 votos en contra (2 Compromís, 1 PSOE).

9	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / <i>CONTESTADA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89COM-2025-000007-00	PROP. NÚM.: 1	
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Pregunta que presenta el Grup Compromís: Llicències apartaments turístics en l'àmbit de la Junta de Districte de Patraix. <i>Pregunta que presenta el Grupo Compromís: Licencias apartamentos turísticos en el ámbito de la Junta de Distrito de Patraix.</i>		
DIRIGIDA A: C2303-URBANISMO-VIVIENDA-OBRAS-INFRA-PLANIF-LICEN-ACTIV.		

PERE SIXTE FUSET I TORTOSA - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL COMPROMIS

ASSUMPTE: Llicències apartaments turístics en l'àmbit de la Junta de districte de Patraix

PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU ARTUR GARCIA LOZANO I LA VOCAL SANDRA RUIZ ANDRÉS, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE PATRAIX

Quantes llicències d'apartaments turístics s'han atorgat i quantes s'han denegat des de juliol de 2023 en els barris de l'àmbit de la Junta de Districte de Patraix Detallen en una taula amb els següents ítems: emplaçament, barri, número d'expedient, data de sol·licitud, data de resposta, llicència atorgada o denegada.

RESPUESTA:

JUAN GINER CORELL - COORDINADOR/A - ÀREA D'URBANISME, HABITATGE I LLICÈNCIES

EN RESPUESTA A LA PREGUNTA REALIZADA POR EL GRUPO MUNICIPAL COMPROMÍS A LA JUNTA MUNICIPAL PATRAIX DEL 4 DE MARZO DE 2025

-El Pleno del Ayuntamiento de Valencia, celebrado el pasado mes de mayo, aprobó la suspensión durante un año de la tramitación y el otorgamiento de licencias de edificación para la implantación de nuevos apartamentos turísticos. Posteriormente, el Pleno del 28 de enero de 2025 ha ampliado el ámbito de aplicación al barrio del Cabanyal-Canyamelar.

-El Ple de l'Ajuntament de València, celebrat el mes de maig passat, va aprovar la suspensió durant un any de la tramitació i l'atorgament de llicències d'edificació per a la implantació de nous apartaments turístics. Posteriorment, el Ple del 28 de gener de 2025 ha ampliat l'àmbit d'aplicació al barri del Cabanyal-Canyamelar.



10	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / <i>CONTESTADA</i>
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89COM-2025-000007-00	PROP. NÚM.: 2
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Pregunta que presenta el Grup Compromís: Mercat ambulant dels dissabtes en Patraix. <i>Pregunta que presenta el Grupo Compromís: Mercado ambulante de los sábados en Patraix.</i>	
DIRIGIDA A: C2306-COMERCIO Y MERCADOS-FALLAS	

PERE SIXTE FUSET I TORTOSA - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL COMPROMIS

ASSUMPTE: Mercat ambulant dels dissabtes a Patraix

PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU ARTUR GARCIA LOZANO I LA VOCAL SANDRA RUIZ ANDRÉS, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE PATRAIX

El mercat ambulant que es posa els dissabtes a Patraix ocupa una de les voreres dels carrers de Beat Nicolau Factor i les dues voreres del carrer de Jacint Labaila, deixant aquesta última totalment inutilitzada per les veïnes i veïns.

Tenint en compte que el carrer adjacent, carrer de José Pérez Fuster Metge és totalment de vianants, si el mercat ambulant es canviara a eixe carrer deixaria als veïns més mobilització.

És per això que, el Grup Municipal Compromís, formula la següent pregunta:

És possible una revisió d'ubicació del mercat ambulant deixant només una de les voreres per a mercat al carrer Jacinto Labaila i altra al carrer de José Pérez Fuster Metge?

RESPUESTA:

SANTIAGO BALLESTER CASABUENA - MEMBRE - GRUP MUNICIPAL POPULAR

Es posible estudiar una revisión, siempre y cuando las calles indicadas formen parte de la ordenanza de venta no sedentaria y exista consenso con los comerciantes y vecinos.

És possible estudiar una revisió, sempre que els carrers indicats formen part de l'ordenança de venda no sedentària i existisca consens amb els comerciants i veïns.



11	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / <i>CONTESTADA</i>
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89COM-2025-000007-00	PROP. NÚM.: 3
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Pregunta que presenta el Grup Compromís: Urbanització Parc Central d'Enginyers i CEIP Sant Àngel de la Guarda. <i>Pregunta que presenta el Grupo Compromís: Urbanización Parque Central de Ingenieros y CEIP Santo Ángel de la Guarda.</i>	
DIRIGIDA A: C2303-URBANISMO-VIVIENDA-OBRAS-INFRA-PLANIF-LICEN-ACTIV.	

PERE SIXTE FUSET I TORTOSA - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL COMPROMIS

ASSUMPTE: Urbanització parc central d'Enginyers i CEIP Sant Àngel de la Guarda

PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU ARTUR GARCIA LOZANO I EL VOCAL IGNASI GONZALEZ MUÑOZ, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE PATRAIX

El barri de la Raiosa té pendent una actuació imprescindible per al seu desenvolupament urbà i educatiu. La parcel·la del parc d'Enginyers, on s'edificarà el col·legi Sant Àngel de la Guarda, compta amb una superfície de 12.000 m², dels quals s'edificaran 6.600 m².

El darrer Ple municipal d'octubre de 2024 va aprovar un increment de la licitació de les obres de construcció del col·legi degut al retard en el seu començament i l'augment dels costos de la construcció. El regidor d'Urbanisme va afirmar que la mencionada licitació de les obres començarien a principis de l'any 2025 actual, determinant el començament de les obres per al segon semestre de l'any.

Paral·lelament, la Junta de Govern va aprovar una reparcel·lació que suposarà la construcció de 210 noves vivendes.

És per això que, des del Grup Municipal Compromís, formulem la següent pregunta:

En quina data està prevista l'adjudicació de les obres i, per tant, el seu començament per a completar la urbanització del parc d'Enginyers, incloent la construcció del CEIP Sant Àngel de la Guarda?

RESPUESTA:

JUAN GINER CORELL - COORDINADOR/A - ÀREA D'URBANISME, HABITATGE I L·LICÈNCIES

EN RESPUESTA A LA PREGUNTA REALIZADA POR EL GRUPO MUNICIPAL COMPROMÍS A LA JUNTA MUNICIPAL PATRAIX DEL 4 DE MARZO DE 2025

-En fecha 18 de noviembre de 2024 se acordó la Resolución de Modificación de la Delegación de Competencias del Conseller de Educación, Cultura, Universidades y Empleo a

favor del Ayuntamiento de Valencia para la construcción del Centro CEIP SANTO ANGEL DE LA GUARDA.

Los pliegos para la licitación de dicha obra se están elaborando y se esta tramitando la modificación de crédito para la contratación de los mismos.

-En data 18 de novembre de 2024 es va acordar la Resolució de Modificació de la Delegació de Competències del Conseller d'Educació, Cultura, Universitats i Ocupació a favor de l'Ajuntament de València per a la construcció del Centre CEIP SANT ANGEL DE LA G U A R D A .

Els plecs per a la licitació d'esta obra s'estan elaborant i s'esta tramitant la modificació de crèdit per a la contractació d'estos.

12	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / <i>CONTESTADA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89SOC-2025-000033-00		PROP. NÚM.: 1
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Pregunta que presenta el Grup PSOE: Infraestructures verds en La Raïosa <i>Pregunta que presenta el Grupo PSOE: Infraestructuras verdes en La Raïosa</i>		
DIRIGIDA A: C2303-URBANISMO-VIVIENDA-OBRAS-INFRA-PLANIF-LICEN-ACTIV.		

JAVIER ISMAEL MATEO GARCIA - REGIDOR/A - PLE MUNICIPAL

ALESSIO CURTI LICER Portavoz del Grupo Municipal Socialista a la Junta de Distrito de Patraix y en aplicación de la Ley 8/2010 de la Generalitat, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana y en conformidad con el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales (R.O.F.), presenta para su inclusión y debate en el Consejo de esta Junta la siguiente pregunta:

En la reunión multiconcejalías celebrada el 11/04/24, en la que participó Cuidem la Raïosa junto a los representantes de Urbanismo (Juan Giner), Movilidad (Jesús Carbonell), Parques y Jardines (Jorge Mestre), Capitalidad Verde (Antonio García Celda) y participación ciudadana (Ma José Ferrer), se abordó la necesidad urgente de implementar un proyecto de reverdecimiento en La Raïosa, especialmente en el ámbito Ctra. Escrivà, Médico Esteve, c/ Dolores Alcaide y c/ Uruguay.

Durante esta reunión, se reconoció la importancia de dotar al barrio de una infraestructura verde que pueda mitigar los efectos del cambio climático y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Sin embargo, hasta la fecha, no se han visto avances concretos en esta dirección, lo cual genera una creciente inquietud entre el vecindario.

La asociación Cuidem la Raïosa pidió por escrito el día 10/08/24 que el proyecto de reverdecer el barrio se contemplara en los presupuestos municipales de 2025 y volvió a reiterarse por escrito el día 06/11/24. La contestación que se les ha dado es que se está estudiando el proyecto y se está a la espera de informes.



En este sentido ¿Qué documentación/informes faltan de otros servicios municipales, en qué proyecto se está trabajando y cuáles son los plazos de ejecución de proyecto? Se ruega faciliten los expedientes relacionados.

RESPUESTA:

JUAN GINER CORELL - COORDINADOR/A - ÀREA D'URBANISME, HABITATGE I L·LICÈNCIES

EN RESPUESTA A LA PREGUNTA REALIZADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL PATRAIX DE 4 DE MARZO DE 2025

-El proyecto de reverdecer el barrio no es competencia nuestra.

13	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / <i>CONTESTADA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89SOC-2025-000033-00		PROP. NÚM.: 2
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Pregunta que presenta el Grup PSOE: Deterioració de la qualitat de vida dels veïns i veïnes <i>Pregunta que presenta el Grupo PSOE: Deterioro de la calidad de vida de los vecinos i vecinas</i>		
DIRIGIDA A: C2307-POLICÍA LOCAL-MOVILIDAD-ESPACIO PÚBLICO		

JAVIER ISMAEL MATEO GARCIA - REGIDOR/A - PLE MUNICIPAL

ALESSIO CURTI LICER Portavoz del Grupo Municipal Socialista a la Junta de Distrito de Patraix y en aplicación de la Ley 8/2010 de la Generalitat, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana y en conformidad con el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales (R.O.F.), presenta para su inclusión y debate en el Consejo de esta Junta la siguiente pregunta:

La falta de gestión política está deteriorando la calidad de vida de los vecinos en los barrios del sur. Se percibe de manera notoria un aumento de la inseguridad, falta de limpieza, poca presencia policial y dejadez en los servicios municipales en los barrios del distrito.

¿Qué medidas está tomando el Ayuntamiento en el distrito para abordar el aumento de la inseguridad, el constante estacionamiento inapropiado de coches sobre aceras y pasos de peatones, así como la acumulación de suciedad en los contenedores de basura?

RESPUESTA:

JESUS CARBONELL AGUILAR - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE MOBILITAT

RESPUESTA:

En lo concerniente a Policía Local de Valencia.



Los barrios que son competencia de la Junta municipal de Patraix es decir, los barrios de la Raïosa, L'Hort de Senabre, La Creu Coberta, Sant Marcel·lí, Camí Reial, Patraix, San Isidro, Vara de Quart, Safranar y Favara son atendidos policialmente por los efectivos de la Tercera Unidad de Proximidad que son un total de 117 personas. Independientemente de lo anterior si hay actuaciones preferentes en la zona, pueden verse reforzados por efectivos de Tráfico y USAP.

Se trata de un número de efectivos suficiente para la zona de dicha junta municipal.

Igualmente el Jefe de dicha unidad mantiene reuniones periódicas y constantes tanto con personas del tejido social de barrio así como las asociaciones vecinales de esta junta, manteniendo contacto directo con los mismos.

De otro lado, debemos recordar que en materia de seguridad ciudadana, tanto la Constitución, como la Ley Orgánica 2/1986 de 13 de marzo de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, atribuyen al Estado la competencia en exclusiva en materia de Seguridad Pública.

No obstante lo anterior, la Policía Local de València, en el ejercicio de las funciones que le atribuye el artículo 53 de la citada Ley Orgánica 2/1986, que son de colaboración en materia de seguridad ciudadana, realiza cuantas actuaciones son requeridas para ello.

Sin perjuicio de lo anterior, y en la medida en que usted afirma que existe poca presencia policial, y que existe un constante estacionamiento inapropiado de coches sobre aceras y paso de peatones, le ofrecemos la información correspondiente al año 2024 y lo que llevamos de 2025, relativa a los boletines de denuncia incoados por la PLV en dichos barrios, en materia de tráfico.



BARRIO	2024												TOTAL 2024	2025 (*)		TOTAL 2025	Total general
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		ENE	FEB		
CAMI REAL	30	19	12	18	25	17	6	8	31	37	14	14	231	12	5	17	248
FAVARA	23	33	26	39	45	20	15	12	64	49	15	27	368	30	3	33	401
LA CREU COBERTA	56	74	41	49	56	44	25	20	37	58	34	54	548	31	2	33	581
LA RAIOSA	161	196	132	159	153	104	104	71	143	192	50	109	1574	114	19	133	1707
L'HORT SENABRE	DE 89	125	88	130	120	157	70	67	124	125	76	71	1242	37	12	49	1291
PATRAIX	372	369	296	819	605	482	223	106	330	275	112	136	4125	103	29	132	4257
SAFRANAR	52	45	32	79	39	68	14	16	54	46	26	47	518	73	4	77	595
SANT ISIDRE	68	48	100	91	146	58	37	14	58	50	8	31	709	20		20	729
SANT MARCELLI	50	49	49	51	59	154	29	42	48	48	36	37	652	18	2	20	672
VARA DE QUART	53	57	125	110	39	45	82	19	41	46	17	33	667	26	3	29	696
TOTAL GENERAL	954	1015	901	1545	1287	1149	605	375	930	926	388	559	10634	464	79	543	11177

(*) Hay tan pocas denuncias en el año 2025 dado que se encuentran en estado de tramitación y no computan en esta tabla.

Como puede usted observar, el total de boletines de denuncia asciende a **11.177 en 14 meses**, los que supone una media de casi **799 boletines mensuales**, y por tanto un ratio de **27 denuncias diarias**. Si para emitir un boletín de denuncia resulta necesaria la presencia de un agente que contempla la infracción en cuestión, las anteriores cifras difícilmente se corresponden con su afirmación consistente en que en estos barrios hay poca presencia policial o inactividad por parte de las PLV.

Idéntica situación se observa, en cuanto a intervenciones policiales se refiere en materia de seguridad ciudadana, para el mismo periodo:



INTERVENCIONES SEGURIDAD CIUDADANA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX																	
BARRIO	2024												TOTAL 2024	2025		TOTAL 2025	TOTAL GENERAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		ENE	FEB		
CAMI REAL	34	35	40	31	34	40	29	33	42	36	42	33	429	241	218	459	888
FAVARA	24	39	42	55	24	36	39	38	34	35	21	26	413	120	122	242	655
LA CREU COBERTA	96	61	50	86	78	47	47	29	65	60	53	66	738	185	185	370	1108
LA RAIOSA	91	97	110	105	115	125	102	95	101	125	67	95	1228	519	501	1020	2248
L'HORT DE SENABRE	65	78	90	94	65	76	75	79	95	76	73	68	934	353	349	702	1636
PATRAIX	98	95	109	121	139	131	136	126	121	118	124	138	1456	845	867	1712	3168
SAFRANAR	28	24	34	36	30	22	28	33	35	17	16	21	324	320	264	584	908
SANT ISIDRE	31	31	30	40	50	40	40	25	35	49	33	37	441	486	518	1004	1445
SANT MARCELLI	46	61	71	63	73	49	49	28	55	49	51	49	644	194	216	410	1054
VARA DE QUART	33	47	48	39	40	43	28	34	28	34	31	20	425	224	203	427	852
TOTAL GENERAL	546	568	624	670	648	609	573	520	611	599	511	553	7032	3487	3443	6930	13962



En los últimos 14 meses se han realizado 13.962 intervenciones, lo que supone un volumen de casi 1.000 intervenciones mensuales. Por tanto la conclusión que se impone es que existe una importante presencia policial en contra de lo que usted afirma.

No obstante le animamos a que si observa conductas anómalas, incívicas o de cualquier índole denuncie usted ya sea a través de 092 o solicite entrevista con el jefe de la Unidad con la problemática concreta y ubicada a fin de poder arbitrar alguna solución.

14	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / <i>CONTESTADA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89SOC-2025-000033-00		PROP. NÚM.: 3
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Pregunta que presenta el Grup PSOE: Salubritat del districte <i>Pregunta que presenta el Grupo PSOE: Salubridad del distrito</i>		
DIRIGIDA A: C2314-EMPLEO-EMPREN-ALBUFERA-AGRICULTURA-SANIDAD		

JAVIER ISMAEL MATEO GARCIA - REGIDOR/A - PLE MUNICIPAL

ALESSIO CURTI LICER Portavoz del Grupo Municipal Socialista a la Junta de Distrito de Patraix y en aplicación de la Ley 8/2010 de la Generalitat, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana y en conformidad con el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales (R.O.F.), presenta para su inclusión y debate en el Consejo de esta Junta la siguiente pregunta:

¿Qué medidas se están aplicando ante el aumento de problemas relacionados con las palomas y otras plagas (excrementos, invasión de terrazas, salubridad, etc) en el distrito?

RESPUESTA:

JOSE VICENTE GOSALBEZ PAYA - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE SANITAT I CONSUM

ALESSIO CURTI LICER Portavoz del Grupo Municipal Socialista a la Junta de Distrito de Patraix y en aplicación de la Ley 8/2010 de la Generalitat, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana y en conformidad con el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales (R.O.F.), presenta para su inclusión y debate en el Consejo de esta Junta la siguiente pregunta:

¿Qué medidas se están aplicando ante el aumento de problemas relacionados con las palomas y otras plagas (excrementos, invasión de terrazas, salubridad, etc) en el distrito?

Se ha puesto en marcha el nuevo contrato de control de avifauna en la ciudad de Valencia, mediante el cual y tras un estudio de la situación en la ciudad se procederá a la implementación de diversos métodos para el control de esa especie, empleándose los más adecuados según las



distintas situaciones, incluidas concienciación a alimentadores y propietarios de inmuebles vacios o condeficiencias.

15	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / <i>CONTESTADA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89COM-2025-000007-00	PROP. NÚM.: 6	
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Pregunta que presenta el Grup Compromís: Manteniment del carril bici del Bulevard Sud. <i>Pregunta que presenta el Grupo Compromís: Mantenimiento del carril bici del Bulevar Sur.</i>		
DIRIGIDA A: C2303-URBANISMO-VIVIENDA-OBRAS-INFRA-PLANIF-LICEN-ACTIV.		

EVA MARIA COSCOLLA GRAU - REGIDORA - GRUP MUNICIPAL COMPROMIS

ASSUMPTE: manteniment del carril bici al bulevard sud

PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU ARTUR GARCIA LOZANO I EL VOCAL RAFAEL GUILLERMO ALAPONT SINISTERRA, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE PATRAIX

El carril bici que passa per tot el bulevard sud està, i més després de la DANA que es va convertir en una de les poques maneres d'arribar per ajudar a les veïnes i veïns de la Torre, amb la necessitat d'un manteniment.

Els arbres al costat del carril bici han anat creixent deixant uns dels carrils bici inutilitzats, posant en risc als ciclistes en risc per haver d'anar pel carril contrari. A banda, hi ha bastants parts on les rajoles de terra s'han perdut deixant grans buits.

S'ha de tindre en compte que, encara que s'han arreglat alguns dels buits en les ultimes setmanes, és un carril que dona suport a escoles on gran part dels ciclistes son menor, per lo qual s'han de facilitar el transit per lo qual entre altres mesures, s'ha de netejar el carril bici eliminant el fem que hi haja, amb la visualització dels dos carrils sense arbres ni plantes que entorpisquen la visió.

És per això que, des del Grup Municipal Compromís, formulem la següent pregunta:

S'ha programat dur a terme un manteniment integral del carril bici del bulevard sud de manera recurrent?

RESPUESTA:

JUAN GINER CORELL - COORDINADOR/A - ÀREA D'URBANISME, HABITATGE I L·LICÈNCIES

EN RESPUESTA A LA PREGUNTA REALIZADA POR EL GRUPO MUNICIPAL
COMPROMÍS A LA JUNTA MUNICIPAL PATRAIX DE 4 DE MARZO DE 2025



-El mantenimiento del carril bici que discurre desde la Avenida Profesor López Pinero a la Avenida del Cid recientemente se han llevado a cabo actuaciones de reparación y se continuarán con las mismas.

-El manteniment del carril bici que discorre des de l'Avinguda Professor López Pinero a l'Avinguda del Cid recentment s'han emportat a terme actuacions de reparació i es continuaran amb estes.

16	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / <i>CONTESTADA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89COM-2025-000007-00		PROP. NÚM.: 5
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Pregunta que presenta el Grup Compromís: Protecció Parc de Artilleria de València. <i>Pregunta que presenta el Grupo Compromís: Protección Parque de Artilleria de València.</i>		
DIRIGIDA A: C2303-URBANISMO-VIVIENDA-OBRAS-INFRA-PLANIF-LICEN-ACTIV.		

EVA MARIA COSCOLLA GRAU - REGIDORA - GRUP MUNICIPAL COMPROMIS

ASSUMPTE: Protecció Parc d'Artilleria de València

PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU ARTUR GARCIA LOZANO I EL VOCAL RAFAEL GUILLERMO ALAPONT SINISTERRA, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE PATRAIX

El parc d'Artilleria és una de les dues casernes del carrer Sant Vicent Màrtir que porta dècades abandonada a l'espera d'una urbanització anunciada des de l'any 2022 al barri de la Creu Coberta.

La urbanització d'este espai es considera important per a la regeneració de la zona, en un dels barris del sud de la ciutat amb important ferides urbanístiques i socials.

Este espai en concret compta amb elements patrimonials rellevants per a la ciutat de València. De fet hi ha estudis realitzats amb el propòsit de contextualitzar, des d'un punt de vista històric, un dels elements patrimonials del conjunt: l'antiga fàbrica de mobles de Ventura Feliu, instal·lada als anys 20 del segle XX sobre una fàbrica anterior dedicada al sector de la seda, i posteriorment incorporada com element central del Parc d'Artilleria.

Donada la importància històrica i patrimonial del recinte del parc d'Artilleria, també en termes de memòria històrica de la ciutat, i la previsió d'urbanització de l'espai, el Grup Municipal Compromís formula la següent pregunta:

Té previst l'Ajuntament de València dur a terme la protecció patrimonial més adient al conjunt de l'entorn del Parc d'Artilleria prèviament a la urbanització de la zona ?

RESPUESTA:

JUAN GINER CORELL - COORDINADOR/A - ÀREA D'URBANISME, HABITATGE I
LLICÈNCIES

EN RESPUESTA A LA PREGUNTA REALIZADA POR EL GRUPO MUNICIPAL
COMPROMÍS A LA JUNTA MUNICIPAL PATRAIX DEL 4 DE MARZO DE 2025

-El Parque de Artillería, es una actuación urbanística que está siendo gestionada por la Generalitat Valenciana, a través de Entidad Pública Empresarial adscrita al Ministerio de Vivienda y Agenda urbana SEPES.

Se trata de la Unidad de Ejecución A-4.3 definida en el Plan de Reforma Interior "Parque Central", en cuyo ámbito se incluye en su mayor parte las antiguas instalaciones.

Este ámbito se ubica en el Área de Vigilancia Arqueológica AVA-3 y está incluido un bien de Relevancia Local BRL con la categoría de Monumento de interés Local, código BRL 09.03.08 en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos de Ordenación Estructural.

En el proyecto de urbanización se incluye un Estudio Arqueológico Previo de la zona.

-El Parc d'Artilleria, és una actuació urbanística que està sent gestionada per la Generalitat Valenciana, a través d'Entitat Pública Empresarial adscrita al Ministeri de Vivenda i Agenda urbana SEPES.

Es tracta de la Unitat d'Execució A-4.3 definida en el Pla de Reforma Interior "Parc Central", en l'àmbit del qual s'inclou en la seua major part les antigues instal·lacions. Este àmbit se situa en l'Àrea de Vigilància Arqueològica AVA-3 i està inclòs un bé de Rellevància Local BRL amb la categoria de Monument d'interés Local, codi BRL 09.03.08 en el Catàleg de Béns i Espais Protegits d'Ordenació Estructural. En el projecte d'urbanització s'inclou un Estudi Arqueològic Previ de la zona.

17	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / <i>CONTESTADA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89COM-2025-000007-00		PROP. NÚM.: 4
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Pregunta que presenta el Grup Compromís: Campanya recollida de taronges. <i>Pregunta que presenta el Grupo Compromís: Campaña recogida de naranjas.</i>		
DIRIGIDA A: C2313-PATRIMONIO		

EVA MARIA COSCOLLA GRAU - REGIDORA - GRUP MUNICIPAL COMPROMIS

ASSUMPTE: Campanya recollida taronges



PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU ARTUR GARCIA LOZANO I EL VOCAL IGNASI GONZALEZ MUÑOZ, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE PATRAIX

Durant les últimes setmanes, l'Ajuntament ha començat la retirada de les taronges dels arbres ornamentals situats als carrers de la ciutat de València. Sent alguns barris del districte de Jesús-Patraix punts amb una gran presència d'aquests arbres, no han estat prioritaris a la hora d'iniciar la retirada d'aquests fruits, evidenciant la tendència de l'actual govern a prioritzar recursos en barris que es consideren turístics o en altres amb rendes més altes. Les molèsties ocasionades per la no retirada de les taronges fins a unes dates molt avançades afecten al dia a dia del veïnat dels nostres barris, que veuen com els cítrics s'acumulen als seus carrers o son trepitjats pels vehicles, fet que afavoreix la generació d'una ciutat bruta i degradada.

És per això que, des del Grup Municipal Compromís, formulem la següent pregunta:

Quin ha sigut l'ordre en quant als barris seguit pel servei municipal a l'hora de replegar les taronges ornamentals que s'acumulen als carrers i per quin motiu la retirada de taronges no ha començat fins a pràcticament el mes de febrer?

RESPUESTA:

JUAN BADENAS CARPIO - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE PARCS I JARDINS

PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU ARTUR GARCIA LOZANO I EL VOCAL IGNASI GONZALEZ MUÑOZ, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE PATRAIX

Durant les últimes setmanes, l'Ajuntament ha començat la retirada de les taronges dels arbres ornamentals situats als carrers de la ciutat de València. Sent alguns barris del districte de Jesús-Patraix punts amb una gran presència d'aquests arbres, no han estat prioritaris a la hora d'iniciar la retirada d'aquests fruits, evidenciant la tendència de l'actual govern a prioritzar recursos en barris que es consideren turístics o en altres amb rendes més altes. Les molèsties ocasionades per la no retirada de les taronges fins a unes dates molt avançades afecten al dia a dia del veïnat dels nostres barris, que veuen com els cítrics s'acumulen als seus carrers o son trepitjats pels vehicles, fet que afavoreix la generació d'una ciutat bruta i degradada.

És per això que, des del Grup Municipal Compromís, formulem la següent pregunta:

Quin ha sigut l'ordre en quant als barris seguit pel servei municipal a l'hora de replegar les taronges ornamentals que s'acumulen als carrers i per quin motiu la retirada de taronges no ha començat fins a pràcticament el mes de febrer?



UNITAT: 89COM - GRUP MUNICIPAL COMPROMIS

EXPEDIENT: O-89COM-2025-000007

ÒRGAN: CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX

TIPUS: PREGUNTA

DIRIGIDA A: C2313 - EMPLEO Y FORMACIÓN-PARQUES Y JARDINES

ASSUMPTE: CAMPANYA RECOLLIDA DE TARONGES

La campaña de retirada del fruto de los ejemplares arbóreos de los 8.819 de la especie *Citrus aurantium* comenzó en la segunda semana de diciembre de 2024, retirando de forma manual los frutos de los naranjos existentes en la plaza del Ayuntamiento y calles adyacentes, como se ha venido realizando desde la entrada en vigor del nuevo contrato de arbolado viario del Lote 3, el 7 de septiembre de 2022.

Posteriormente, y después de las fiestas navideñas, el día 13 de enero de 2025, se incorporaron dos tractores con aperos especializados para esta tarea. La previsión es terminar los trabajos en el mes de marzo.

En esta campaña están trabajando un total de 20 operarios y se destinan 16 medios mecánicos, entre los que destacan 2 tractores con aperos especializados para esta tarea, además de camiones y furgonetas para la retirada a la planta de tratamiento del EMTRE.

La retirada del fruto de estos ejemplares se efectúa de acuerdo con las planificaciones técnicas elaboradas, organizada por distritos municipales y teniendo en cuenta los diferentes condicionantes de cada emplazamiento y las aportaciones realizada por el Servicio de Limpieza y Recogida de Residuos, como son priorizar calles con carriles bicis o barrios o distritos con elevado número de ejemplares.



El orden establecido este año es el siguiente (a partir del 13 de enero hasta la finalización de la campaña):

DM 14. Benimaclet

DM 16. Benicalap

DM 5. La Saïdia

DM 15. Rascanya

DM 1 (En este distrito, dado su planta viaria, la mayoría de las actuaciones se han realizado manualmente, desde el comienzo de la campaña)

DM 8. Patraix

DM 6. Pla del Real

DM 3. Extramurs

DM 2. Eixample

DM 13. Algirós

DM 4. Campanar

DM 7. L'Olivereta

DM 19. Pobles del Sud

DM 12. Camins al Grau

DM 8. Patraix



Se adjunta tabla con el porcentaje de naranja recogida a fecha de 20 de febrero de 2025, siendo destacable el hecho que a esta fecha ya está retirada la naranja del 65% de los naranjos.

CÍTRICS A VALÈNCIA		
DISTRICTES	INVENTARI	FETS
1 CIUTAT VELLA	378	378
2 L'EIXAMPLE	220	220
3 EXTRAMURS	448	448
4 CAMPANAR	283	283
5 LA SAIDIA	804	804
6 EL PLA DEL REAL	249	249
7 L'OLIVERETA	456	456
8 PATRAIX	447	13
9 JESUS	222	
10 QUATRE CARRERES	316	
11 POBLATS MARITIMS	867	13
12 CAMINS AL GRAU	790	
13 ALGIROS	850	850
14 BENIMACLET	648	648
15 RASCANYA	789	789
16 BENICALAP	577	577
17 POBLATS DEL NORD	123	
18 POBLATS DE L'OEST	181	
19 POBLATS DEL SUD	154	
Total general	8.802	5.728

65,08%



UNITAT: 89COM - GRUP MUNICIPAL COMPROMIS

EXPEDIENT: O-89COM-2025-000007

ÒRGAN: CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX

TIPUS: PREGUNTA

DIRIGIDA A: C2313 - EMPLEO Y FORMACIÓN-PARQUES Y JARDINES

ASSUMPTE: CAMPANYA RECOLLIDA DE TARONGES

La campanya de retirada del fruit dels exemplars arboris dels 8.819 de l'espècie *Citrus aurantium* va començar en la segona setmana de desembre de 2024, retirant de manera manual els fruits dels tarongers existents en la plaça de l'Ajuntament i carrers adjacents, com s'ha realitzat des de l'entrada en vigor del nou contracte d'arbratge viari del Lot 3, el 7 de setembre de 2022.

Posteriorment, i després de les festes de Nadal, el dia 13 de gener de 2025, es van incorporar dos tractors amb ferramentes especialitzades per a esta tasca. La previsió és acabar els treballs el mes de març.

En esta campanya estan treballant un total de 20 operaris i es destinen 16 mitjans mecànics, entre els quals destaquen 2 tractors amb ferramentes especialitzades per a esta tasca, a més de camions i furgonetes per a la retirada a la planta de tractament de L'EMTRE.

La retirada del fruit d'estos exemplars s'efectua d'acord amb les planificacions tècniques elaborades, organitzada per districtes municipals i tenint en compte els diferents condicionants de cada emplaçament i les aportacions realitzada pel Servei de Neteja i Recollida de Residus, com són prioritzar carrers amb carrils bicis o barris o districtes amb elevat nombre d'exemplars.



L'orde establert enguany és el següent (a partir del 13 de gener fins a la finalització de la campanya):

DM 14. Benimaclet

DM 16. Benicalap

DM 5. La Saïdia

DM 15. Rascanya

DM 1 (En este districte, donat la seua planta viària, la majoria de les actuacions s'han realitzat manualment, des del començament de la campanya)

DM 8. Patraix

DM 6. Pla del Real

DM 3. Extramurs

DM 2. Eixample

DM 13. Alirós

DM 4. Campanar

DM 7. L'Olivereta

DM 19. Pobles del Sud

DM 12. Camins al Grau

DM 8. Patraix



S'adjunta taula amb el percentatge de taronja recollida a data de 20 de febrer de 2025, sent destacable el fet que a esta data ja està retirada la taronja del 65% dels tarongers.

CÍTRICS A VALÈNCIA		
DISTRICTES	INVENTARI	FETS
1 CIUTAT VELLA	378	378
2 L'EIXAMPLE	220	220
3 EXTRAMURS	448	448
4 CAMPANAR	283	283
5 LA SAIDIA	804	804
6 EL PLA DEL REAL	249	249
7 L'OLIVERETA	456	456
8 PATRAIX	447	13
9 JESUS	222	
10 QUATRE CARRERES	316	
11 POBLATS MARITIMS	867	13
12 CAMINS AL GRAU	790	
13 ALGIROS	850	850
14 BENIMACLET	648	648
15 RASCANYA	789	789
16 BENICALAP	577	577
17 POBLATS DEL NORD	123	
18 POBLATS DE L'OEST	181	
19 POBLATS DEL SUD	154	
Total general	8.802	5.728

65,08%

Interviene en primer lugar, D^a M^a José Martínez Martín Presidenta CMAPM-GIORGETA-CARMEN GRACIA:

ASUNTO: CMAPM-GIORGETA-CARMEN GRACIA

Sobre la necesidad de encontrar un bajo. En la calle Giorgeta 23 había un bajo de más de 350 metros que era un horno, más un parking privado para el horno. Este podría haber sido una buena alternativa.

Le contesta el Sr. Presidente D. José Luís Moreno Maicas que ese local no cumplía la parte técnica necesaria. En cualquier caso se sigue buscando un local.

Interviene en segundo lugar, D^a M^a Antonia Gómez Escorihuela la Asociación de Vecinos de Favara con presentación de la instancia I 00118 2025 040564, sobre las siguientes preguntas:



1- Nos interesaría saber el estado de los huerto urbanos de Rambleta. Nos han llegado un informe sobre un par de asociaciones que han presentados los pliegos para la gestión hace bastante tiempo y que ya deberían estar solucionado y otorgados, necesitamos saber que dos asociaciones los han solicitado y cuando se entregaran.

RESPUESTA

En relación con la cuestión planteada, se está tramitando la convocatoria de concesión de autorizaciones para la gestión de huertos urbanos de Rambleta. Obra en el expediente informe de valoración a los proyectos presentados por la Federación Valenciana de Personas con Discapacidad Intelctural (FEVADIS) y La Asociación Casa Latinoamericana en Valencia y el posterior traslado del mismo a ambas entidades para concederles audiencia con carácter previo a resolver.

2- Con las obras en campos crespo, muchos contenedores han quedado mal ubicado en portales de finca, nos gustaría que se reubicaran y cuando el técnico venga estar con el para informarle puntualmente de los contenedores que molestan.

RESPUESTA

Se han inspeccionado todas las islas de contenedores de residuos de la calle Campos Crespo, incluyendo las afectadas por obras y se ha podido comprobar que las ubicaciones son las mejores posibles para evitar molestias en portales de fincas. Se adjunta documento fotográfico de cada una de ellas, por si se quiere precisar a cual se están refiriendo.

3- Conocer cuando tendrán comienzo las obras de la Subestación Eléctrica “Nuevo Cauce” y los motivos por los cuales todavía no se ha iniciado su construcción.

También conocer cuáles son las conclusiones de las reuniones de trabajo que ha realizado el Ayuntamiento de Valencia con Red Eléctrica Española, conjuntamente con la Concejalía de Desarrollo y Renovación Urbana, así como a través de los diferentes servicios municipales.

RESPUESTA

Desde esta Delegación no tenemos constancia del inicio de las obras aunque sí que Red Eléctrica está tramitando el expediente de la misma.

Interviene en tercer lugar, la AVV PATRAIX, su Presidente D. Antonio Pla presentando las siguientes preguntas con instancia 00118 2025 40650:

-Solicitamos que se nos informe los días en los que se ha superado los límites de contaminación en el distrito de Patraix.

RESPUESTA

"En relación con la petición de informe del Consejo de Distrito de la Junta Municipal Patraix acerca de la pregunta presentada por la asociación Vecinos, Cultural y de Consumidores Patraix en su instancia N° 00118 2025 040650, en la que requiere: "Que siendo

concedores de que ha habido mediciones de los niveles de contaminación en el barrio de Patraix que han superado los niveles adecuados.

Solicitamos que se nos informe los días en los que se ha superado esos límites en el distrito de Patraix.

”INFORME:

En el distrito de Patraix se encuentra ubicada 1 de las estaciones automáticas de la Red de Vigilancia de la Contaminación Atmosférica de la ciudad de València, la estación denominada Patraix, situada en la C/ Archiduque Carlos a la altura del nº 84, dotada de analizadores de óxidos de nitrógeno y partículas en suspensión, a través de los cuales se registran en continuo niveles de los contaminantes NO₂, PM₁₀ y PM_{2.5}. Desde su instalación en julio de 2021, en dicha estación no se han rebasado los límites establecidos por la legislación vigente (R.D. 102/2011, de 28 de enero, relativa a la mejora de la calidad del aire) para los contaminantes medidos, habiéndose producido únicamente algunas superaciones del valor límite diario de PM₁₀ de 50g/m³ y siempre en número inferior a las 35 permitidas por año civil.

-Solicitamos que nos indiquen las partidas presupuestarias 2025 de inversión en el distrito de Patraix en inversiones y gastos de mantenimiento.

RESPUESTA

"La configuración/estructura del presupuesto municipal no permite detallar todas las partidas concretas de inversión de un distrito. En particular, en lo que concierne a gastos de mantenimiento por no figurar específicamente territorializados y/o abarcar ámbitos geográficos mayores.

No obstante, indicar que en el Presupuesto municipal figuran inversiones radicadas en el distrito de Patraix, como son el Polideportivo de San Isidro, la piscina del Parque del Oeste o la reforma del local sito en Dr. Marañón, de cuyos pormenores y planificación pueden informarse con mayor concreción los correspondientes servicios gestores."

Interviene en cuarto lugar, D. Ximo Mora coordinador de Asociación GRUPO SCOUT BITÁCORA :

1- El motivo de su intervención es sobre el tema del Concurso del pliego de personal de los Centros de Juventud, considerando que los costes salariales del pliego salen perjudicados como usuarios la Asociación.

RESPUESTA

En relación a la primera manifestación, decir que los costes laborales son los mismos que en el anterior pliego y que dado que el artículo 130 de la LCSP obliga al nuevo adjudicatario a subrogarse en todos los derechos y obligaciones de los trabajadores del anterior licitador, estos no han cambiado en nada (ni en categoría, ni antigüedad en el puesto de trabajo ni en salarios) por lo que dicha afirmación carece de todo fundamento y no se sostiene.



2- Transmitir el agradecimiento a la jefa del Servicio de Juventud y a la Concejala de Juventud que han contestado por escrito a su pregunta, remitiendo un informe de los técnicos del Servicio.

3- El plan de Juventud considera que esta caduco desde el 2023, viendo necesario que se haga un esfuerzo y se defina la política de Juventud.

RESPUESTA

En relación con la tercera manifestación contestar que, se está trabajando en el nuevo Plan de juventud que el anterior sigue vigente hasta la aprobación de un nuevo plan de juventud (portanto no hay vacío reglamentario) y que en breve podremos hablar de una política en materia de juventud de conformidad con los representantes políticos que tienen atribuida la concejalía de juventud.

4 - Solicita sobre el Centro Cívico de Favara conocer cuando se va abrir al Público?

Le contesta la Sra. Vicepresidenta D^a Julia Climent Monzo, indicando que ya han tenido algunas reuniones con la Asociación de Vecinos de Favara, que está informada al respecto. Pasando a informar a los presentes que se recibieron unas denuncias de los vecinos de las fincas colindantes, por ruidos del equipo de climatización.

Se pusieron unos paneles para insonorizar pero no fueron suficiente. Y además el equipo de climatización se ha estropeado y estamos a la espera del material necesario, de la pieza de repuesto. En cuanto llegue la pieza de repuesto y se realicen las pruebas conjuntas y sean conformes a la normativa se abrirá al público el Centro Cívico.

En quinto lugar, interviene D^a Encarna González, vecina de la Calle Jacinto Labaila:

ASUNTO: Parque Jacinto Labaila

1- Tras la visita realizada por el Presidente, Vicepresidente y vocales del equipo de Gobierno, se ha hecho un paso de peatones en la puerta del local antiguo comercio Vidal, y agradece que se haya preocupado de que el parque esté en condiciones.

2- Después de la visita, parte de la valla del parque se ha caído y está sin arreglar.



Id. document: qTTBU 5niz 5BAS f7Y Q9ND VJMS +hI=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

PARCS I JARDINS

ÒRGAN: JUNTA MUNICIPAL PATRAIX

ASSUMpte INF. PARQUES Y JARDINES - PREGUNTA Nº 2 VECINA CALLE JACINTO LABAILA

2- Después de la visita, parte de la valla del parque se ha caído y está sin arreglar

Parte del vallado de la zona ajardinada de la calle Jacinto Labaila fue reparado el 04/03/2025, según se comprueba en las fotografías.

Part del tancat de la zona enjardinada del carrer Jacinto Labaila va ser reparat el 04/03/2025, segons es comprova en les fotografies.



Signat electrònicament per:

[]



Id. document: qTTBU 5niz 5BAS f71Y Q9ND VJMS +hI=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



En otra de las zonas se ha procedido a la retirada de los elementos dañados, por seguridad, y estamos a la espera del suministro del nuevo vallado para su instalación.

En una altra de les zones s'ha procedit a la retirada dels elements danyats, per seguretat, i estem a l'espera del subministrament del nou tancat per a la seua instal·lació.



3- Pintaron el parque lo que agradece al igual que los bancos del parque, si bien persiste el problema de las numerosas palomas que habitan allí.

RESPUESTA

"En respuesta a su reclamación por la problemática surgida con la presencia de palomas en la zona mencionada, desde la Oficina de Bienestar Animal le informamos que:

Teniendo en cuenta la renovación de las condiciones para realizar el control de la avifauna urbana de la ciudad, se ha procedido a una valoración técnica exhaustiva, para definir nuevas estrategias que recojan las demandas ciudadanas y las necesidades de protección urbanísticas, y está previsto actuar de nuevo en la zona como ya se hizo el pasado mes de noviembre.

"En resposta a la seua reclamació per la problemàtica sorgida amb la presència de coloms en la zona esmentada, des de l'Oficina de Benestar Animal l'informem que:

Tenint en compte la renovació de les condicions per a realitzar el control de l'avifauna urbana de la ciutat, s'ha procedit a una valoració tècnica exhaustiva, per a definir noves estratègies que arreglegen les demandes ciutadanes i les necessitats de protecció urbanístiques, i està previst actuar de nou en la zona com ja es va fer el mes de novembre passat.

4- Respecto al asunto de los contenedores, habían 12 y se solicitó cambiarlos de sitio y ahora se han colocado 2 más.

RESPUESTA

"Todos los años al inicio del mes de marzo, y por motivos de las ocupaciones de las vías públicas de carpas, fallas, zonas de fuego y otros que ocupan las comisiones falleras realizan traslados temporales de contenedores para residuos de las zonas más afectadas a las zonas donde pueden seguir dando servicio.

El día 03 de marzo se desplazaron los contenedores de c. Jacinto Labaila 8 a Beato Nicolás Factor 28 con motivo de las Fallas.

El 21 de marzo volvieron todos los de la isla de Jacinto Labaila 8 excepto el de papey cartón que se ha colocado hoy 24 de marzo."

5- La actuación que se ha llevado a cabo respecto a las personas con discapacidad, se ha realizado junto la entrada del supermercado.

6- Se han preocupado que el embalse del parque este bien, y se ha eliminado el mural con pintadas.

7- Las dos señales de tráfico existentes han desaparecido, la última indica que se la llevaron.

RESPUESTA

"En ausencia de ubicación exacta de las dos señales que faltan, se informa que en fecha 16/01/2025 se repuso la señales de calle peatonal sita en el número 29 de Jacinto Labaila"

8- Solicita que se pinte los pasos de peatones

RESPUESTA

" El entorno del jardín “JACINTO LABAILA C - FONTANARES C” fue repintado el 12/03/2025.

9- A la entrada de la calle Pio XI, existe una parada de Bus de la EMT sin banco para que la gente se pueda sentar. ¿Sería posible que se dotara la parada de un banco? Entrada de la calle Pio XI, lado de los números impares.

RESPUESTA

"Si bien está prevista la instalación futura de una marquesina en la parada 2382 “Pius XI-Xera”, se trata de una actuación que no es inminente por lo que, atendiendo a esta solicitud, desde EMT se ha procedido a solicitar al servicio municipal responsable que instale un banco en esa parada.

Hemos recibido confirmación al respecto desde Urbanismo, por lo que van a proceder a la instalación del banco en esa parada."



Le contesta el vocal D. Ignacio Ballester Borrell, informando que en el anterior Consejo de Distrito 17/09/2024, lo que solicito fue una remodelación integral del parque, que tiene que ir en un proyecto que cuesta tiempo y dinero.

La zona del parque del mural con grafitis que había se ha pintado para sanearla, así como los bancos. Y se ha quitado una pérgola del parque.

Respecto al asunto de las palomas por el Partido Popular en la anterior legislatura se presentó una Moción para tratar el problema existente en el parque por las molestias que producían las palomas y fue desestimada.

Interviene el Presidente de la Junta D. José Luis Moreno Maicas. Indicando que el parque necesita una reforma integral por lo que vamos a seguir pidiendo que se siga mejorando.

En sexto lugar, interviene D. Andrés Muñoz Cuenca de la Asociación Cuidem la Raïosa.

ASUNTO: Movilidad y Urbanismo:

Indica que respecto a la respuesta que ha recibido de la pregunta formulada en el Consejo de Diciembre, que no está conforme, y aporta un escrito y solicita explicar en el lugar de los hechos, bien a D. Antonio Domingo Iranzo o directamente al Delegado de Movilidad D. Jesús Carbonell los pros y contras de esta situación.

RESPUESTA

"Respuesta respecto a los cambios de sentido de las calles Uruguay y Carcagente, propuestos por D. Andrés Muñoz de la AAVV La Raïosa, en lo referente a la línea 10 de EMT:

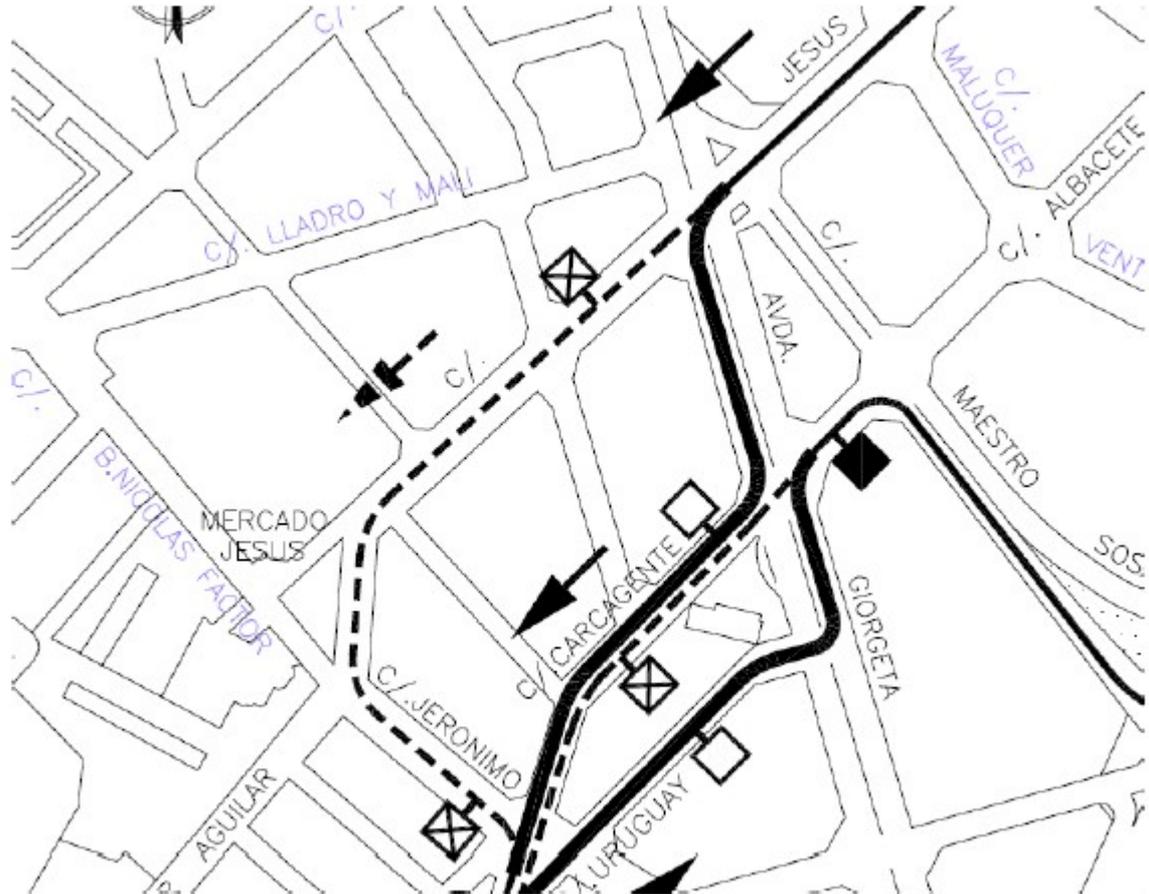
Tomando como base que la competencia acerca de la planificación viaria corresponde al ayuntamiento, aportamos un análisis previo desde el punto de vista de utilización de viarios por parte de EMT a la propuesta recibida.

Dado que se trata de una propuesta incipiente y generalista, no se analizan en detalle cuestiones de otra índole que requerirían un estudio en mayor profundidad y detalle.

Por lo que deducimos, suponemos que se solicitan, al menos, 2 cosas:

- 1.- La principal, que la Calle Carcagente sea sentido Norte (actualmente sentido Sur).
- 2.- Que la Calle Albacete sea sentido Norte (actualmente sentido Sur).

Desde el punto de vista de EMT la reversión del sentido de la calle Carcagente obligaría a la línea 10 a desviarse por la C/Jesús para acceder a Uruguay a través de Jerónimo Muñoz que debería también invertir su sentido volviendo a la situación anterior a marzo de 2008.



Vista la reurbanización de aceras, carril bici y anchos de calzada, no es viable acceder a tal pretensión ya que la entrada a Jerónimo Muñoz no es apta para realizarse con autobuses.





Respecto a la circulación para EMT que se facilitaría con un hipotético eje Sentido Norte Carcagente-Albacete indicar que en el entronque de la Calle Albacete con Pintor Benedito esta zona es una incorporación de Pintor Benedito a Albacete limitada por la existencia de unas palmeras y una parada de EMT por lo cual al igual que en el caso anterior, no es viable acceder a tal pretensión ya que el giro a Pintor Benedito no es apto para realizarse con autobuses.



El cambio de sentido de la c/ Carcaixent fue estudiado por la Asistencia Técnica del Servicio de Movilidad, formada por técnicos competentes en la materia.

La ordenación alternativa propuesta produce una afección significativa en los siguientes factores:

- modificaría la actual regulación de la glorieta existente en la intersección con la calle Jerónimo Muñoz, provocando un trenzado entre los dos sentidos de circulación que no se produce con la actual ordenación, lo que podría tener como consecuencia un aumento en la congestión circulatoria y una merma en la seguridad vial;

- entraría en contradicción con la ordenación de accesos del aparcamiento subterráneo de Jerónimo Muñoz (Tráfico), obligando a modificar los sistemas de acceso, barreras y señalización de entrada y salida, así como la ordenación interior de la circulación en el parking;

- alteraría sustancialmente el recorrido de la línea 10 de la EMT, incluyendo la infraestructura asociada (obligando al traslado de marquesinas, la modificación de la planta viaria para la adecuación de nuevas paradas y su adaptación a la normativa de accesibilidad), así como de reajustes en los horarios;

Como consecuencia de lo expuesto, no se ve conveniente la modificación de la ordenación de sentidos actualmente existente."

En séptimo lugar, interviene D^a Soledad Ramírez Martínez de la entidad Cuidem la Raïosa, solicita que se destine una calle a Paco Roca en el entorno de PAI Ingenieros en el barrio de la Raïosa de València, solamente quiere que conste la petición ya que se ha presentado mediante el procedimiento habilitado por el Ayuntamiento de València al respecto.

En octavo lugar, interviene D. Francisco Marín Agulleiro presidente de la Asociación Vecinal Sant Marcel·li:

ASUNTO: Modificación del recorrido de la línea 10, para que haga un recorrido nocturno por dentro del barrio, para que se mantenga durante el horario nocturno el mismo recorrido que hace la línea 10 durante el día a su paso por el barrio de Sant Marcel·lí y anular el itinerario provisional nocturno por la avenida Dr. Tomás Sala.

ASUNTO: Modificar el itinerario de la línea 10 entre las 17 y 24 horas, desde la parada del tanatorio y volver por el mismo recorrido hasta la rotonda de la prolongación de Santo Domingo de Guzmán y desde allí acceder a la zona deportiva situada en la prolongación de la calle Pío IX, en donde se habría de colocar una parada provisional.

Indica que estas peticiones las va a realizar al Delegado de Movilidad por Registro de Entrada.

En noveno lugar, interviene D^a Andrea Terraga Cabero.

ASUNTO: Comentario sobre el Centro Municipal de Juventud San Isidro:

El mantenimiento en el centro municipal de juventud de San Isidro le parece bien, pero el techo está lleno de agujeros y no tienen baño de hombres. Respecto a las infraestructuras el suelo se levanta y tienen cucarachas.



Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:45 horas, extendiéndose la presente Acta, que firma conmigo la Presidencia, de todo lo cual como secretario doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO